



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y  
NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRAN

CONVOCATORIA: LA-012NCG001-14-2015  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NÚM. LA-012NCG001-14-2015



PARA LA ADQUISICIÓN DE  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO

## Í N D I C E

### GLOSARIO

### INFORMACIÓN GENERAL

1. Descripción de los bienes y cantidades requeridas
2. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y COMUNICACIÓN DE FALLO.
  - 2.1 Junta de aclaraciones de la **convocatoria** de la licitación.
  - 2.2 Acto de presentación y apertura de proposiciones.
  - 2.3 Comunicación del fallo.
3. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.
  - 3.1.- Generales.
  - 3.2.- Documentación legal y administrativa.
    - a) Forma en que se acreditara la personalidad jurídica del licitante:
    - b) Impedimentos legales
    - c) Manifestación de no inhabilitación.
    - d) Relación de clientes
    - e) Currícula de la empresa
    - f) R. F. C
    - g) Carta – Caducidad y Garantía
    - h) Capacidad de distribución
    - i) Identificación
    - j) Declaración unilateral de integridad
    - k) Carta poder simple
    - l) Carta de aceptación
    - m) Cumplimiento de entrega
    - n) Precios firmes
    - o) Tipo de empresa.
    - p) Grado de contenido nacional
  - 3.3.- Registros Sanitarios para fabricantes y distribuidores
  - 3.4.- Registro previo.
4. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS
5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE LAS PROPOSICIONES
  - 5.1.- Idioma
  - 5.2.- Moneda
  - 5.3.- Costo de la preparación de la propuesta
  - 5.4.- Vigencia del contrato
  - 5.5.- Cesión de derechos.
  - 5.6.- Visita a las instalaciones



## 6. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

### 6.1 La Propuesta Técnica y económica deberá contener

- a) Datos Generales
- b) Oferta técnica en hoja por partida
- c) Recibo de muestras
- d) Resumen de propuesta técnica y económica
- e) Carta de apoyo solidario
- f) Modificación de las proposiciones
- g) Período de validez de la proposición
- h) Información técnica adicional
- i) Tipo de moneda
- j) Precio Unitario Neto
- k) Importe por partida
- l) Condiciones de precio

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

- 7.1.- Plazo de entrega.
- 7.2.- Lugar de entrega
- 7.3.- Aceptación de los bienes
- 7.4.- Empaques y transportes
- 7.5.- Condiciones de entrega
- 7.6.- Devoluciones
- 7.7.- Seguros
- 7.8.- Patentes, marcas y derechos de autor

## 8. MUESTRAS,

- 8.1.- Lugar de entrega de muestras, prórrogas en los plazos de entrega
- 8.2.- Fecha de entrega de las muestras físicas
- 8.3.- Devolución de Muestras físicas

## 9. ASPECTOS ECONOMICOS

- a) Condiciones de pago que se aplicaran
- b) Exigibilidad de pago
- c) Anticipos
- d) Pago adelantado
- e) Condiciones de pago que se aplicaran
- f) Derechos y Obligaciones

## 10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y CALIDAD DE LOS BIENES.

- 10.1.- Para la evaluación de las proposiciones en general.
- 10.2.- Para evaluación de la documentación legal.
- 10.3.- Para la evaluación de las proposiciones técnicas.
- 10.4.- Para evaluación de las proposiciones económicas

## 11. PARA LA ADJUDICACION DE PEDIDOS

### 12. FIRMA DEL PEDIDO

- 12.1.- Requisitos para la formalización de los contratos y/o pedidos
- 12.2.- Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 12.3.- Modificación al contrato vigente.



### 13. GARANTÍA

13.1.- Para garantizar el cumplimiento del pedido

### 14. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LAS ENTREGAS Y PRÓRROGAS EN LOS PLAZOS DE ENTREGAS.

14.1.- Penas convencionales.

14.2.- Prórrogas en los plazos de entrega

### 15. DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN O PARTE DE ELLA

### 16. SUSPENDER TEMPORALMENTE O CANCELAR LA LICITACIÓN

### 17. INSTRUCCIONES ADICIONALES

17.1.- No Negociación de la **convocatoria** y proposiciones.

17.2.- Derechos inherentes a la Propiedad Industrial.

17.3.- Rescisión de contratos.

17.4.- Términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de bienes por motivos de fallas de calidad e incumplimiento de especificaciones técnicas originalmente convenidas.

17.5.- Terminación anticipada.

17.6.- Cesión de derechos.

17.7.- De las infracciones y sanciones.

17.8.- Inconformidades.

17.9.- Controversias.

17.10. Demás disposiciones administrativas

### 18. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 19. ANEXOS.

1. Especificaciones técnicas
2. Escrito para presentación en junta de aclaraciones
3. Relación de documentación legal y económica que deberá presentar el licitante
4. Relación de documentos técnicos que deberá presentar el licitante
5. Cuestionario de información general que deberá ser presentado junto con la oferta económica
6. Información para acreditar la personalidad de los licitantes
7. Resumen oferta técnica
8. Propuesta técnica hoja por partida
9. Propuesta económica
10. Supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
11. Declaración de integridad
12. Tipo de empresa
13. Texto de fianza de cumplimiento
14. Formato de recibo de muestras
15. Carta a poder simple
16. Formato para realizar preguntas para la junta de aclaración de dudas
17. Formato de personas físicas y morales no inhabilitadas
18. Grado de contenido nacional
19. Formato de pedido

## INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Artículo 134 Constitucional, Artículos 26 Fracción I, 26 Bis fracción I, 28, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normatividad aplicable en la materia, a través del Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la calle Vasco de Quiroga número 15 Colonia Sección XVI, C. P. 14000, México, D. F., Tel. 5487-0900, extensión 2932 convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional Abierta Número **LA-012NCG001-I4-2015** con base en la Requisición emitida por el **Departamento de Almacén General Número 362, 367 Y 368**, a fin de adquirir los bienes que se describen a continuación, de conformidad con la siguiente:

### CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

#### LA LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- 1.- La contratación comprenderá: **Del 2 de Enero al 31 Diciembre del ejercicio fiscal 2015**
- 2.- De conformidad al artículo 26-Bis Fracción I, de la LAASSP, la licitación se desarrollará de manera: **Presencial**
- 3.- La adjudicación del pedido será: **Por partida**
- 4.- No se aceptarán proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- 5.- Pedido y/o Contrato.

#### GLOSARIO:

Para efectos de esta Convocatorias se entenderá por:

1. **Convocatoria:** Documento que contiene las bases, condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados para ésta licitación.
2. **Bienes:** Los productos objeto de esta licitación.
3. **INCMNSZ:** Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubiran.
4. **Área Adquirente:** El INCMNSZ a través del Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, facultada para llevar a cabo los procedimientos de Licitación Pública, Invitación a cuando menos tres personas o Adjudicaciones Directas.
5. **Áreas Solicitantes:** Áreas del INCMNSZ que solicitan los bienes objeto de esta licitación.
6. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales.
7. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
8. **OIC:** Órgano Interno de Control en el INCMNSZ.
9. **Convocante:** INCMNSZ a través del Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
10. **Identificación:** Identificación Oficial Vigente original con Fotografía (Credencial del IFE, Cartilla Militar, Pasaporte y/o cédula profesional).
11. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
12. **LAASSP:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. **Reglamento:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
14. **Licitante:** La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.
15. **Proveedor:** La persona física o moral que celebra contrato (s) y/o pedido (s) de bienes y/o servicios con la convocante como resultado de la adjudicación de la presente licitación.
16. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe la convocante con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
17. **NAFIN:** Internacional Financiera, S.N.C.

## INFORMACION GENERAL

### 1. Descripción de los bienes

- 1.1. La descripción de los bienes, cantidad, especificaciones técnicas, términos de referencia y demás que se consideren necesarios, que permitan determinar el objeto y alcance de la adquisición, se encuentra detallada en el **anexo 1** de esta convocatoria.
- 1.2. Los bienes propuestos deberán apegarse, exacta y cabalmente a la descripción y presentación que se indican en el **anexo 1** de la presente convocatoria.
- 1.3. La convocante podrá acordar con el proveedor, el incremento en la cantidad de los bienes amparados en el contrato sin rebasar el **veinte por ciento**, en los términos establecidos en el artículo 52 de la LAASSP. En este supuesto las modificaciones deberán formalizarse por escrito por parte de la convocante y el proveedor

### 2. ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y COMUNICACIÓN DE FALLO.

#### 2.1 Junta de aclaración de dudas a la convocatoria de la licitación.

Para aclarar dudas que los licitantes tengan respecto a la convocatoria de la licitación, se celebrará Junta de Aclaraciones presencial, la cual se llevará a cabo el día **25 de noviembre de 2014, a las 11:00 horas**, en el aula de usos múltiples de la UPA ubicada en el sotano 1 a un costado del banco HSBC en el INCMNSZ.

Podrán formular solicitud de aclaraciones aquellas personas que presenten un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, incluyendo datos generales de acuerdo al **anexo 2** de la presente convocatoria. En caso de no presentar el escrito señalado, y por ser un evento público, se les permitirá su asistencia sin derecho a formular preguntas ó solicitudes de aclaración.

La asistencia de los participantes a la Junta de Aclaraciones es optativa, y al finalizar el acto público, se fijará una copia del acta del evento en un lugar visible al que tenga acceso el público en la recepción del **Departamento de adquisiciones** por un término no menor de cinco días naturales, se les podrá proporcionar dicho documento en archivo magnético ó por medio electrónico, para lo cual los licitantes deberán proporcionar un dispositivo de almacenamiento (USB), o bien su correo electrónico. En caso de no asistir, podrán acudir por ella a la coordinación de Licitaciones, ubicada en el Departamento de Adquisiciones de la Unidad Administrativa del Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición Salvador Zubirán, en la calle Vasco de Quiroga número 15 Colonia Sección XVI, C. P. 14000, México, D. F., Asi mismo se difundirá un ejemplar en COMPRANET para efectos de su notificación a licitantes que no hayan asistido al acto, de conformidad a lo establecido en el **Artículo 37 BIS** de la LAASSP, procedimiento que sustituye a la notificación personal.

Será responsabilidad de los licitantes mantenerse informados a través del sistema de COMPRANET de las modificaciones que pudieran realizarse a la convocatoria original.

Las preguntas que se realicen deberán ser efectuadas mediante el formato que se presenta en el **anexo 15** de la presente convocatoria **y ser enviados** ; en **archivo electrónico utilizando el procesador de textos Word para Windows versión 98 o superior utilizando letra arial 10 (no enviar los correos en formato de imagen o PDF) y enviarlas** a través del correo electrónico: [refacciones.nutricion@gmail.com](mailto:refacciones.nutricion@gmail.com) corroborando su recepción al Teléfono 5655-5811, o bien acudir a entregar sus preguntas escritas o mediante un dispositivo de almacenamiento(USB), en la coordinación de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones a más tardar 24 horas antes de dar inicio al evento de junta de aclaración de dudas a la convocatoria de esta licitación (el día **24 de noviembre de 2014 a las 11:00 am.**). En el envío deberán especificar al inicio el número de la presente licitación.

Con fundamento en el **artículo 46 fracción VI del Reglamento** de la LAASSP Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo establecido en el párrafo anterior no serán contestadas y se marcarán como **EXTEMPORANEAS** pasando a formar parte del expediente de esta licitación. Si algún licitante presenta preguntas al inicio de la junta éstas se recibirán pero de igual manera no se dará respuesta a ellas.

Es responsabilidad del licitante el recabar la evidencia documental de la recepción de las preguntas al Departamento de Adquisiciones, ya sea mediante acuse de recibo electrónico, o en el documento mediante el cual se hace entrega de las preguntas respectivas.

## 2.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- a. **El acto de presentación y apertura de las proposiciones técnicas - económicas se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 2014, a las 11:00 horas,** en el aula de usos múltiples de la UPA ubicada en el sotano 1, a un costado del banco HSBC en el INCMNSZ.

A partir de la hora señalada no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, y deberán registrarse todos los asistentes.

Los licitantes presentes deberán entregar el sobre cerrado que contendrá la oferta técnica - económica al servidor público que presida el acto. Concluido lo anterior se dará inicio a la apertura pública de las proposiciones presentadas.

**NOTA:** se recomienda la presencia de los licitantes 30 minutos antes de la hora señalada para el inicio del evento.

- b. En este acto, el servidor público que preside el evento recibirá el sobre que contenga las proposiciones técnica y económica y verificará que las mismas cumplan cuantitativamente con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, haciendo constar la documentación presentada y emitiendo el acuse de recibo correspondiente de los documentos entregados por el participante, los cuales quedarán en custodia del Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición Salvador Zubirán. En esta etapa no se desecharán proposiciones que presenten documentos incompletos.
- c. Una vez recibidas todas las proposiciones se dará lectura al monto total declarado en la propuesta económica, y se anexará copia de la propuesta económica de los licitantes participantes al acta que se levante de este acto. De entre los licitantes participantes, estos elegirán a **uno o dos** para que en forma conjunta con el servidor público que se designe en dicho acto, rubricarán el resumen de propuesta técnica y económica (**anexo 7**). En caso de no haber consenso se aplicará el criterio de sorteo entre los licitantes.
- d. Ya rubricadas las proposiciones y para cada una de ellas, se dará lectura al acta correspondiente incluyendo nuevamente el importe total de cada propuesta.

Las proposiciones recibidas por el INCMNSZ, no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación hasta su conclusión. Los licitantes deberán presentar una proposición por licitación.

En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

## 2.3 COMUNICACIÓN DEL FALLO.

El fallo de esta licitación se dará a conocer a los participantes en Junta Pública que se llevará a cabo el día **22 de diciembre de 2014 a las 11:00 horas**, en el aula de usos múltiples de la UPA ubicada en el sotano 1 a un costado del banco HSBC en el INCMNSZ..

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, se entiende que las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Contra el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOTA:** Los eventos antes señalados se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en la calle Vasco de Quiroga número 15 Colonia Sección XVI, C. P. 14000, México, D. F

Las actas que se deriven de los eventos indicados anteriormente, serán firmadas por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas. De dichas actas se entregará copia y estarán a disposición de los licitantes que no hubieren asistido a las mismas, a partir de la fecha de su celebración y hasta cinco días naturales posteriores, para efecto de su notificación, en el pizarrón de anuncios colocado para tal efecto en la recepción del Departamento de Adquisiciones.

Adicionalmente, las actas serán difundidas a través de Compranet para efectos de notificación a los licitantes que no hayan asistido.

Será necesario que los licitantes proporcionen una dirección de **correo electrónico** para que la convocante, en caso de no asistir al acto público de comunicación de fallo, les envíe un aviso informándoles que el acta se encuentra disponible en Compranet.

A los actos de carácter público de las licitaciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observador debiendo registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

## 3. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y PRESENTAR LAS PROPOSICIONES.

### 3.1. GENERALES.

Las proposiciones tanto técnica como económica deberán presentarse en el acto de presentación y apertura de proposiciones en original, de forma impresa, en papel membretado del licitante o del fabricante cuando así se solicite, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, en un sobre cerrado de manera inviolable e identificado.

**Además, sin tener carácter de obligatorio, se sugiere presentar en medio electrónico en formato PDF a través de dispositivos USB (PREFERENTEMENTE) O CD, las proposiciones señaladas en el primer párrafo del presente numeral, el cual constará de: propuesta técnica - económica (incluyendo la documentación legal y administrativa).**

#### Los licitantes deberán presentar una proposición por licitación.

Las proposiciones deberán ser firmadas en la última hoja del documento que las contenga de forma autógrafa por la persona que tenga facultades suficientes, conforme a lo indicado en esta convocatoria de licitación. Asimismo, podrán rubricarse cada una de las páginas que integren las proposiciones, sin que la falta de rúbrica sea motivo de desechamiento.

- a) Para una mejor conducción del evento, cada uno de los documentos que integran la proposición y aquellos distintos a ésta, **deberán estar foliados** en todas y cada una de sus hojas que los integran. **la falta de foliado en el total de la**

documentación que conforma su propuesta será motivo para desechar la proposición, de acuerdo al artículo 50 del Reglamento de la LAASSP.

El licitante deberá indicar en un escrito libre si así lo considera, los documentos que contengan información confidencial, reservada o comercial y si otorga al INCMNSZ su consentimiento para proporcionarla en caso de que exista una solicitud de acceso que incluya información confidencial, de conformidad a los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

### 3.2. DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA

Las personas interesadas en participar deberán presentar y cumplir con la documentación que se indica en forma enunciativa en el **anexo 3 de la presente convocatoria**. Será importante señalar que no podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la LAASSP.

#### a) Forma en que se acreditara la personalidad jurídica del licitante:

Con fundamento en el artículo **48 Fracción V del Reglamento de la LAASSP**, los licitantes deberán entregar un escrito donde el firmante acredite su personalidad y manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:

1. **Del licitante:** Clave del Registro Federal de Contribuyentes; el nombre y domicilio (calle y número, colonia, código postal, delegación o municipio, entidad federativa, teléfono, fax y correo electrónico), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en la que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas.
2. **Del representante del Licitante:** número y fecha de las escrituras públicas en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

Este escrito podrá presentarse en el formato que se indica como **anexo 6 en la presente convocatoria** ó mediante la presentación de un escrito en estricto apego a dicho formato el cual pasará a formar parte de la documentación legal del licitante

b) **Impedimentos legales:** Presentar una declaración en papel preferentemente membretado de la empresa en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad "no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP. El licitante que declare con falsedad será descalificado y desecheda su propuesta (**anexo 9 de la presente convocatoria**).

c) **Manifestación de no inhabilitación:** Presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en la cual los licitantes (persona física o moral) manifiesten no encontrarse inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en términos de la LAASSP. De igual forma deberán presentar manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación establecidos en LAASSP, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración los supuestos siguientes:

Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción;



Personas morales que en su capital social participen- personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción, y

Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

La falsedad en la manifestación a que se refiere este inciso, será sancionada en los términos de LAASSP.

En caso de omisión en la entrega del escrito, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que las personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, El Instituto se abstendrá de firmar los pedido y/o contratos correspondientes

**d) Relación de clientes:** Escrito en papel preferentemente membretado de principales clientes sobre los bienes objeto de esta licitación; dicha relación contendrá dirección, teléfono y persona encargada con la cual se pueda pedir referencias sobre la empresa licitante, dicha información podrá ser verificada telefónicamente o bien mediante una visita por parte del personal del Instituto. **(No-currículum)**

**e) Currícula de la empresa:** Escrito en papel preferentemente en el cual deberá incluir domicilio fiscal, número telefónico, fax, nombre de las personas con quien se puede tener contacto además del representante legal.

**f) R. F. C:** Fotocopia de la cedula del Registro Federal de Contribuyentes legible por ambos lados.

**g) Carta – Caducidad y Garantía:** El licitante deberá comprometerse por escrito que el período de garantía de los bienes será de **18 meses** a partir de la fecha de entrega. De igual manera garanticen la calidad de los bienes que oferten y respondan por vicios ocultos, defectos de fabricación del bien en la manufactura, y en la cual señalen las condiciones y plazos para componer o sustituir los bienes defectuosos.

**h) Capacidad de distribución:** Presentar un escrito en papel preferentemente membretado de la empresa en la cual declaren su capacidad real de distribución técnica y financiera para la distribución de los bienes objeto de esta licitación la cual para el caso de los distribuidores deberá presentarse acompañada por los escritos de apoyo solidario proporcionado por los fabricantes mismos que deberán estar vigentes de igual forma anexar copia e identificación del representante legal que les otorga el apoyo solidario.

**i) Identificación:** Deberá presentar original y copia fotostática por ambos lados de una identificación vigente expedida por una autoridad oficial de la persona que firme la propuesta y de la persona que entregue la propuesta. No será motivo de descalificación la falta de identificación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo participara durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente, bajo la condición de registrar su asistencia y de abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, lo que se anotará en el acta correspondiente.

**j) Declaración unilateral de integridad:** Los licitantes deberán presentar una declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos del Instituto induzcan ó alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes **anexo 10**

**k) Carta poder simple:** Los licitantes podrán hacerse representar por la persona que consideren mediante carta poder simple donde se le faculte para entregar proposiciones y participar en los actos de apertura de proposiciones y fallo. No será motivo de descalificación la falta de acreditamiento de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de oyente, bajo la condición de registrar su asistencia y de abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, lo que se anotará en el acta correspondiente **anexo 14**

- l) **Carta de aceptación:** Los licitantes deberán presentar un escrito preferentemente en papel membretado en que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta el contenido y alcance de la convocatoria, de licitación, sus anexos y de las condiciones establecidas en las misma, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso se deriven de las juntas de aclaraciones
- m) **Carta de cumplimiento de entrega:** Escrito bajo protesta de decir verdad en donde se obligue, en caso de resultar ganador a cumplir con las entrega de acuerdo al calendario establecido en el pedido original y de igual manera a que se apegará en todas las partidas ofertada a las características técnicas que se establecen en el **anexo 1** de la presente convocatoria.
- n) **Escrito de precios firmes:** Escrito bajo protesta de decir verdad en donde se obligue, en caso de resultar ganador que los precios ofertados se consideran firmes hasta el cabal cumplimiento del pedido correspondiente.
- o) **Tipo de empresa.-** Los participantes con carácter de mipymes, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **anexo 11**
- p) **Grado de contenido nacional**
- a.1) **Nacionalidad del licitante.-** El licitante deberá entregar escrito original en papel membretado en el cual manifieste “bajo protesta de decir verdad” que es una persona física o moral de nacionalidad Mexicana, en dicho escrito el licitante deberá manifestar que en caso de que la Secretaría de economía lo solicite, le proporcionara la información que le permita verificar que los bienes ofertados son de producción Internacional y cumplen con el porcentaje de contenido Internacional requerido. **Anexo 17**
- a.2) **Integración de los Bienes.-** Asimismo, conforme a lo señalado en el “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen Internacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter Internacional que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Octubre de 2010, el licitante nacional deberán presentar escrito en papel membretado del licitante, en el cual manifieste **bajo protesta de decir verdad**, que la totalidad de los bienes que ofertan y entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo, el grado de contenido Internacional requerido o sus excepciones por la regla quinta del “Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido del grado de contenido Internacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter Internacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Octubre de 2010, y del “Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido Internacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter Internacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación 30 de Septiembre de 2010, ambos emitidos por la Secretaría de Economía. Para tal efecto podrán utilizar el “Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación Internacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el capítulo II regla quinta, del acuerdo”.

<b>A partir del 27 de junio de 2011</b>	<b>60%</b>
<b>A partir del 27 de junio de 2012</b>	<b>65%</b>

Los licitantes o proveedores estarán obligados a conservar la información incluso, en su caso, la proporcionada por los fabricantes, que les permita sustentar en todo momento el contenido de la manifestación bajo protesta de decir verdad.

- 3.3. REGISTRO SANITARIO PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES:** Deberan entregar Copia legible del Registro Sanitario vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), **debidamente identificado por el número de partida ofertada** y clave interna del

Instituto. así mismo podrá presentar los anexos correspondientes al marbete, a efecto de que pueda acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción **(el no presentar los proyectos de marbetes no será motivo de desechamiento)**.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá enviar:

- ✓ Copia simple del registro sanitario sometido a prórroga.
- ✓ Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS
- ✓ Carta en hoja membreada y firmada por el representante legal del titular del registro sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del registro sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- ✓ En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá anexar copia simple de la constancia oficial expedida por la SSA, con firma y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.
- ✓ El proveedor deberá entregar todos los insumos cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables.

**Para Fabricantes deberán además presentar:**

- ✓ Licencia Sanitaria.
- ✓ Aviso Autorización del Responsable Sanitario.

**Para Distribuidores deberán además presentar:**

- ✓ Licencia Sanitaria
- ✓ Aviso de Funcionamiento.
- ✓ Aviso Autorización del Responsable Sanitario.

**3.4. REGISTRO PREVIO:** no habrá registro previo

**4. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS**

- **(OPCIONAL)** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.
- Tendrán derecho a participar obteniendo alguno de los integrantes solamente un ejemplar de la convocatoria de licitación.

- Para la presentación conjunta de proposiciones, los interesados que no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la LAASSP, podrán agruparse para presentar una proposición.
- Deberán celebrar entre sí, un convenio privado en términos de la legislación aplicable en el que establecerán con toda precisión, la parte del contrato que cada persona se comprometa a llevar a cabo y así mismo, designarán a **un representante común**, el que, deberá estar facultado para resolver todo lo relacionado con la licitación. Dicho convenio deberá ratificarse ante fedatario público en caso de que la proposición conjunta haya resultado adjudicada en la licitación, estableciendo con precisión los siguientes aspectos:
  - a. Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales;
  - b. Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
  - c. La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta;
  - d. La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones;
  - e. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
  - f. Para la presentación conjunta de propuestas, deberán entregar individualmente por cada uno de los licitantes integrantes de la proposición conjunta lo solicitado en el punto **3.2** de la presente convocatoria.
  - g. El original del convenio privado, será presentado por los asociados o su representante común, dentro de la propuesta técnica.
  - h. Las proposiciones técnicas y económicas deberán ser firmadas por el representante común que haya sido designado por el grupo de personas.
  - i. El no indicar en el convenio a que se ha hecho referencia, las partes que cada asociado se compromete a suministrar, será causa de desechamiento de la propuesta conjunta.
  - j. El convenio privado referido deberá contener debidamente identificados a cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta, señalando en el caso de personas morales la razón social que corresponda a cada una de ellas de acuerdo con su Registro Federal de Contribuyentes y en el caso de personas físicas, el nombre de acuerdo con su documento de inscripción a dicho Registro; la omisión de este requisito, será motivo de desechamiento de la propuesta.
  - k. Manifestación escrita "bajo protesta de decir verdad "no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de LAASSP, deberá ser presentada por escrito de manera individual, por cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta. La insolvencia o incapacidad para contratar, de alguno de los participantes, afectará de insolvencia la totalidad de la propuesta conjunta.
  - l. El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición no firmará el contrato derivado de la propuesta conjunta correspondiente, si se elimina ó sustituye alguno de los integrantes o se varía el alcance de la propuesta conjunta original.
  - m. Para efectos de la garantía de cumplimiento del contrato, se deberá presentar una sola póliza de fianza otorgada por todos los integrantes, por un importe equivalente al 10% del monto total del pedido y/o contrato.

Los documentos que se generen para esta licitación deberán estar firmados por la persona acreditada legalmente y preferentemente foliados, haciendo referencia al número de concurso del que se trate, así como del número de licitante correspondiente, dichos datos deberán ser preferentemente a maquina o en computadora.

## 5. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE LAS PROPOSICIONES

Las proposiciones se elaborarán por escrito en forma, legible, sin tachaduras ni enmendaduras, debidamente firmadas autografamente y con el nombre de la persona facultada para tal efecto, no será motivo de desechamiento de la propuesta si únicamente aparece firmada la última hoja que la integra. La documentación distinta a la propuesta podrá entregarse a elección del licitante dentro o fuera del sobre que la contenga

Los documentos que forman parte de la proposición deben redactarse en el idioma español y estar firmados en la última hoja por el representante legal de la empresa.

Es importante que las hojas que conforman la propuesta técnica se entreguen en el orden solicitado mecanografiadas y foliadas (ejemplo: 1/60, 2/60, 3/60, etc...) con el propósito de facilitar su presentación, agilizar la conducción de los actos de la licitación y control de las hojas que integran la propuesta. La omisión de los requisitos incluidos en este párrafo no será motivo de desechamiento de la propuesta

- 5.1 Idioma:** El idioma oficial de la licitación es el **español**, por lo que la proposición deberá redactarse precisamente en este idioma
- 5.2 Moneda:** La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo, será **MONEDA NACIONAL** Podrán participar personas físicas o morales de Internacionalidad Mexicana, que oferten productos de Integración Internacional como se indica en el punto **3.2 inciso p)**.
- 5.3 Costo de la preparación de la proposición** El licitante sufragará todos los costos relacionados con la preparación y elaboración de su proposición y el INCMNSZ no asumirá en ningún caso dichos costos, cualquiera que sea la forma en que se realice la licitación o el resultado de ésta, salvo en los casos previstos en la LAASSP.
- 5.4 Vigencia del contrato:** La vigencia del contrato será a partir del 2 de Enero al 31 de diciembre del 2015. Los pedidos adjudicados estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la autorización de los recursos presupuestarios asignados al Instituto para el ejercicio fiscal 2015, esto de conformidad con el artículo 25 segundo párrafo de la LAASSP.
- 5.5 Cesión de derechos:** Los licitantes participantes, no podrán ceder, vender, traspasar o subcontratar total o parcialmente con terceros los derechos y obligaciones que se deriven de la presente licitación.
- 5.6 Visita a las instalaciones de los licitantes:** EL INSTITUTO a través del Departamento de Adquisiciones adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales podrá efectuar visitas a las instalaciones de los licitantes para verificar su existencia, evaluar su capacidad y condiciones de almacenaje o de fabricación y podrá realizar las investigaciones que considere pertinentes para verificar la información proporcionada por el licitante, dicha información formara parte de la evaluación técnica.

## 6. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA

Los licitantes solo deberán presentar una proposición por licitación y cumplir con las especificaciones técnicas y normas que se indican en cada partida estipulada en el **anexo 1**

### 6.1 La Propuesta Técnica y económica deberá contener:

- a) **Resumen de propuesta técnica. Deber acontener los siguientes datos generales.- Razón social del**



licitante, registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal, Número de participación a la licitación número de licitación, número de la partida ofertar de acuerdo al **Anexo 1**, clave del Instituto, descripción corta, marca, fabricante, número del registro sanitario, o prorroga al mismo, país de origen del bien, cantidad por partida, unidad de medida, precio unitario de acuerdo a la unidad de medida solicitada por el INCMNSZ, monto total, especificar si grava o no el IVA. De acuerdo al **Anexo 7** de la presente convocatoria.

- b) **Oferta técnica en hoja por partida anexo 8.-** El licitante deberá presentar en papel original y membretado, la descripción completa y detallada del bien ofertado, incluyendo marca, modelo, catalogo o número de serie y tipo, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas que para cada partida correspondan según el **anexo 1**.

En este documento los licitantes deberán engrapar por cada partida ofertada la siguiente documentación:

- carta de apoyo que les otorgan los fabricante o distribuidores mayoristas misma quedeara mencionar el número de partida y la clave de producto ofertado.
- Copia legible del registro sanitario, la prorroga o es escrito emitido por la COFEPRIS donde indique que no requiere registro sanitario el bien ofertada.
- En las partidas que no indiquen entregade muestra física para evaluar deberan entregar copia clara y legible del catalogo o inserto de las epecificaciones del bien ofertado debidamente identificado mediante un plumón marca textos.

Es importante que se señale por cada partida la unidad de empaque de acuerdo a la marca ofertada La falta de este DOCUMENTO es motivo de desechamiento de la partida.

**NOTA:** La descripción de los bienes ofertados redactada por el proveedor, en caso de resultar complementaria a lo solicitado en la convocatoria y especificaciones técnicas, formará parte del contrato correspondiente, por lo que la recepción de los mismos se apegará a lo indicado.

- c) **Recibo de muestras:** El licitante deberá presentar dentro de su sobre de propuesta técnica, copia del recibo de muestras, debidamente sellado por el **Departamento de Almacen General**, de acuerdo al **anexo 13 de esta convocatoria**.
- d) **Resumen de propuesta técnica y economica** de los artículos que oferta el licitante **anexo 7** La falta de este DOCUMENTO es motivo de desechamiento de la propuesta.
- e) **Carta de apoyo solidario:** En caso de distribuidores, deberán entregar escrito del fabricante en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que éste manifieste respaldar la propuesta técnica que se presente, mismo que debe incluir numero de partida y clave interna del INSTITUTO de los bienes en los que participa asi como la marca que esta ofertando (VIGENTE)

Los licitantes que oferten bienes de importación, deberán presentar además el escrito mediante el cual se les otorga la distribución exclusiva de los bienes objeto de esta licitación, debe incluir numero de partida y clave interna del INSTITUTO de los bienes en los que participa asi como la marca que esta ofertando y deberá venir acompañado por una copia simple del apostillado correspondiente (VIGENTE)

Dichos escritos deberán traer dirección, teléfono correo electrónico y contacto para estar en posibilidad de verificar la autenticidad del documento.

La falta de estos documentos sera motivo de desechamiento de las propuestas.



- f) **Modificación de las proposiciones:** Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones
- g) **Período de validez de la proposición:** La proposición tendrá una validez obligatoria por 60 días a partir de la fecha de apertura de proposiciones establecida por el INCMNSZ. La oferta cuyo período de validez sea más corto que el requerido, será desechada, por no ajustarse a la presente convocatoria.
- h) **Información técnica adicional.-** El licitante, deberá entregar información técnica adicional relacionada con los bienes que oferte ya sea copiable del catálogo o ficha técnica del bien ofertado debidamente identificado con la partida ofertada para una mejor evaluación técnica por parte de el área requiriente y área técnica. Dicho documento deberá engraparse en la hoja por partida (**Anexo 8**).
- i) **Tipo de moneda:** Deberá ser presentada en Pesos Mexicanos
- j) **Precio Unitario Neto.** Deberá contemplarse el precio final de los bienes, considerando cualquier tipo de descuento o bonificación que se pretenda otorgar antes de IVA.
- k) **Importe por partida** antes de IVA.
- l) **Condiciones de precio:** Los licitantes deberán presentar su oferta económica considerando:

11.- Precios fijos hasta la entrega total de los bienes.

12.- Los precios y condiciones no serán sujetos a ningún ajuste, y cualquier error en los mismos será de la estricta responsabilidad del licitante

**NOTA:** Asimismo, los licitantes ganadores, estarán obligados ante INCMNSZ, a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos del contrato respectivo y la legislación aplicable, conforme lo establecido en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP.

Los participantes presentarán con su documentación técnica, la relación de documentos requeridos para la presente licitación (**ANEXO 4**), en hoja membretada, que servirá como constancia de recepción de la documentación y se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue en dicho acto.

## 7. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR Y CANJE

**7.1 Plazo de entrega.-** Las entregas de los bienes deberán realizarse con factura original y tres copias a través del personal de la empresa debidamente y perfectamente identificado en el **Departamento de Almacén General** del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, en CALLE VASCO DE QUIROGA No. 15 COL. BELISARIO DOMINGUEZ SECCION XVI, C.P. 14080, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, DF. De Lunes a Viernes en horario de **8:00 a 13:00** hrs. Los proveedores deberán considerar el horario antes citado, para efectos de factibilidad en la entrega -recepción de los bienes en el mismo día; no se aceptarán entregas parciales de partidas

**“Cuando el último día del plazo de entrega sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente sin que esto implique sanción”**



La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad con el Instituto.

Los bienes deberán ser entregados por los proveedores bajo el esquema LAB "Libre a bordo" y DDP "Entrega Derechos Pagados Destino Final"

- 7.2 Lugar de entrega:** Las entregas de los bienes deberán realizarse con factura original y tres copias a través del personal de la empresa debidamente y perfectamente identificado en el **Departamento de Almacen General** del Instituto, ubicado en el sótano del edificio de hospitalización en CALLE VASCO DE QUIROGA No. 15 COL. BELISARIO DOMINGUEZ SECCION XVI, C.P. 14080, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, DF. De Lunes a Viernes en horario de **8:00 a 13:00** hrs hrs. Los proveedores deberán considerar el horario antes citado, para efectos de factibilidad en la entrega - recepción de los bienes en el mismo día; no se aceptaran entregas parciales de partidas.

El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del monto de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno o cualquier inconformidad o aclaración al respecto: liberando al Instituto del compromiso incumplido. Lo anterior debido a que los incumplimientos afectan al funcionamiento del Instituto. Y se iniciara la adjudicación de pedido al proveedor que presentó el segundo mejor precio o bien se procederá a una adjudicación directa según corresponda.

Se evaluará y se considerara como incumplimiento los siguientes puntos:

- ✓ No llegar a la hora asignada para la entrega,
- ✓ Entregar bienes diferentes a los solicitados en esta convocatoria,
- ✓ Entregar sin remisión o factura original.

- 7.3 Aceptación de los bienes:** Una vez recibidos los bienes en el lugar establecido en el punto anterior, se someterán a revisión para comprobar que las características técnicas sean idénticas a las solicitadas en el **anexo 1 de la presente convocatoria**, y a las ofertadas en la propuesta técnica y, en su caso, a las muestras presentadas. Para tal efecto, el Instituto podrá auxiliarse de las áreas usuarias para realizar la evaluación correspondiente y en caso de existir diferencias se procederá a la devolución de los bienes sin responsabilidad para el INCMNSZ.

- 7.4 Empaques y transportes:** Los bienes deberán entregarse **en buen estado** de tal forma que garanticen condiciones optimas de envase y embalaje identificando mediante una etiqueta razón social de la empresa, número de pedido, clave interna del Instituto, descripción del producto de acuerdo al pedido, presentación y el número de partida, la forma de empaque deberá garantizar al INCMNSZ que los bienes no sufran daño durante las maniobras de carga, transporte terrestre, marítimo o aéreo y descarga en el **Departamento de Almacen General**; así como almacenaje, considerando lo que sobre el particular se señale en el **anexo 1** y en su caso, el Acta de la(s) Junta(s) de Aclaraciones de la presente convocatoria.

- 7.5 Condiciones de entrega:** Los bienes que se licitan deberán entregarse condiciones optimas de envase y embalaje identificando mediante una etiqueta razón social de la empresa, número de pedido, clave interna del INCMNSZ, descripción del producto de acuerdo al pedido, presentación y el número de partida, **conforme a lo indicado en esta convocatoria**, El INCMNSZ no recibirá los productos que no cumplan con la calidad ofertada y los requisitos solicitados en el pedido correspondiente.

Los bienes que requiere el El INCMNSZ, se deberán entregar con una caducidad mínima de 18 meses, no obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificado el canje, sin costo alguno para el El INCMNSZ, de aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

En dicha carta, deberán mencionar la clave, descripción, fabricante número de pedido y número de lote del producto, bajo ninguna circunstancia el El INCMNSZ, aceptará bienes con caducidad inferior a 9 meses, salvo en los insumos que por su composición biológica no sea posible los cual deberá ser avalado mediante oficio por el área usuaria o requiriente del insumo.

- 7.6 Devoluciones:** El INCMNSZ podrá hacer la devolución de los bienes durante el período de garantía, bajo los siguientes supuestos:
- Que el producto no reúna las características físicas de calidad, la presentación requerida conforme al **anexo 1** de la presente convocatoria
  - Que no sean las marcas ofertadas por el licitante.
  - Que sea diferente o equivalente a lo solicitado.
  - Que se detecten vicios ocultos y/o defectos de fabricación.

El proveedor se compromete a reponerlos en un plazo no mayor de dos días naturales contados a partir de que se le devuelvan los bienes por el personal del **Departamento de Almacen General**, los gastos originados por las devoluciones serán por cuenta del proveedor; en caso de no cumplir con el reemplazo de los bienes en el tiempo estipulado se aplicara la garantía de cumplimiento.

En caso de que las causas que originen la devolución sean trascendentales a juicio de las áreas usuarias o bien se incurra por segunda vez en algún motivo de devolución, será protestativo para el INCMNSZ y se procederá a la rescisión de pedido correspondiente y hacer efectiva la fianza de garantía

- 7.7 Seguros:** Los bienes a suministrar serán asegurados por el proveedor contra los daños o perjuicios que pudieran ocurrir hasta su recepción por parte del Departamento de Almacen General.

- 7.8 Patentes, marcas y derechos de autor:** El licitante al que se le adjudique el pedido asumirá la responsabilidad total para el caso en que al suministrar los bienes al INCMNSZ, se infrinjan patentes o marcas, o se violen registros de derechos de autor.

## 8. MUESTRAS FÍSICAS

**Los licitantes deberán entregar una muestra física por cada partida ofertada** apeándose estrictamente a las especificaciones proporcionados por el INCMNSZ, las muestras se relacionaran en el **Anexo 13** de esta convocatoria, dichas muestras podrán someter a pruebas de calidad por parte del INCMNSZ; en caso de que se destruyan, se deterioren o pierdan sus propiedades intrínsecas, será sin responsabilidad para el INCMNSZ, por lo que no estará obligado a devolverlas.

Cada una de las muestras deberá presentar el número de inscripción del licitante, el número de licitación, No. partida y clave del producto identificadas con una etiqueta adherible que evite su desprendimiento por manipuleo cada una de las etiquetas y/o fichas técnicas deberá presentar el número de inscripción del licitante, el número de licitación, No. partida y clave del producto, No. partida y clave del producto identificadas con una etiqueta adherible que evite su desprendimiento por manipuleo

Las Muestras en ningún caso formaran parte de las entregas en caso de resultar adjudicados

La falta de presentación de alguna muestra será motivo de desechamiento de la partida, al igual que la falta de todas las muestras será causa de descalificación del Licitante

- 8.1 Lugar de entrega de Muestras.-** Las muestras se entregaran en el **Departamento de Almacen General** del INCMNSZ ubicado en calle Vasco de Quiroga número 15 Colonia. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México, DF

**8.2 Fecha de muestras.**- Las muestras físicas se entregaran los días **27 y 28 de noviembre de 2014** de **8:00 a las 13:00 horas** exclusivamente conforme al **Anexo 13** de las bases, de esta convocatoria, cada una de las muestras deberá presentar el número de inscripción del licitante, el número de licitación, No. partida y clave del producto identificadas con una etiqueta adherible que evite su desprendimiento por manipuleo cada una de las etiquetas y/o fichas técnicas deberá presentar el número de inscripción del licitante, el número de licitación, No. partida y clave del producto, No. partida y clave del producto identificadas con una etiqueta adherible que evite su desprendimiento por manipuleo

El licitante que no cumpla con la entrega de muestras y las especificaciones señaladas en las partidas correspondientes, su propuesta técnica por partida será desechada.

Es requisito indispensable la presentación del **anexo 13** en el sobre de propuestas técnica y económica debidamente sellado por el **Departamento de Almacén General**.

**8.3 Devolución de muestras:** Para muestras con un monto **mayor a cinco mil pesos** los licitantes podran solicitar la devolucion de las mismas mediante un escrito dirigido al Departamento de Almacén General hasta **cinco días hábiles posteriores a la lectura del fallo**.

## 9. ASPECTOS ECONÓMICOS:

### a) Condiciones de pago que se aplicaran

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) deberá de emitirse a nombre del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán” R.F.C. INC710101RH7, **domicilio fiscal: Calle Vasco de Quiroga no. 15 Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Delegación Tlalpan México, D.F.**

El proveedor, a través de “Portal de Proveedores” del Instituto, deberá ingresar los archivos XML y PDF de su CFDI a través de “Portal de Proveedores” del Instituto e imprimir la pantalla con el mensaje de respuesta de la validación en el reverso de la representación impresa del CFDI que entregará con los bienes en el almacén respectivo.

Para ingresar los archivos XML y PDF de su **CFDI**, deberá ingresar al “Portal de Proveedores” a través de su navegador de internet en la dirección <http://www.incmnsz.mx:82>, introducir su clave de usuario que es su RFC y su contraseña que en su primer ingreso es su Número de Proveedor, seleccionar el número de pedido y el mes de entrega de los bienes.

Los pagos se efectuarán en Moneda Nacional dentro de los 20 días hábiles a que el departamento responsable de supervisar el cumplimiento de la recepción de los bienes, haya validado en el sistema su **CFDI**.

El comprobante fiscal correspondiente a diciembre, deberá ser presentado para su trámite de pago en la primera quincena de dicho mes, con una carta compromiso de presentación del servicio hasta el día 31; en caso de bienes, la entrega de los mismos deberá ser también en la primera quincena de diciembre. Por incumplimiento en el PEDIDO, se detendrá el depósito hasta que se realice el pago de las sanciones correspondientes.

Los comprobantes fiscales deberán se emitidos conforme a la información contenida en el PEDIDO que se adjudique, especificando número de pedido, número de proveedor, número de Licitación e Indicar el mes correspondiente, así como cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 29 Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables.

El Instituto efectuará el pago de forma electrónica, reservándose el tipo de medio, de acuerdo a su banca electrónica y a lo establecido por el Banco de México, con el propósito de pagar de forma oportuna conforme a las fechas compromiso estipuladas, eliminando de esta manera el uso del

cheque.

Es necesario que los proveedores proporcionen entre otros datos, la Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y su Registro Federal de Contribuyentes; dicho trámite deberá realizarlo el proveedor en el Departamento de Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros del Instituto.

- b) **Exigibilidad de pago.-** Se establece que la fecha exacta en que se hará exigible la obligación de pago para El Instituto ocurrirá precisamente al día siguiente a la fecha de vencimiento del plazo indicado en el punto anterior
- c) **Anticipos.-** No se otorgaran anticipos
- d) **Pago adelantado.-** No aplica.
- e) **Condiciones de pago que se aplicaran.-** Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del PEDIDO, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados. Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones, relativa a precios, subtotales, totales, etc. La omisión de este requisito no será causa de descalificación
- f) **Derechos y Obligaciones:**

Las partes convienen en que cada una de ellas, cumplirá con el pago de las obligaciones fiscales federales, estatales o municipales, que por Ley les corresponda y que se causen con motivo del (los) PEDIDO (s) que se derive (n) de esta licitación y el licitante aceptará las retenciones que en su caso corresponda por parte del **INCMNSZ**

Todos los impuestos y derechos que causen los PEDIDOS serán pagados por el proveedor, a excepción del IVA, que será trasladado al **INCMNSZ**

Los precios unitarios e importes totales se cotizarán sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) dentro de los mismos, éste se incorporará al momento de facturar

En caso de que el licitante(es) sea persona física y cuyo monto adjudicado exceda la cantidad de \$2,000.00, deberá incluir en su facturación la leyenda "IMPUESTO RETENIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" y aceptar dicha retención por parte del **INCMNSZ**

## **10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y CALIDAD DE LOS BIENES.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, Los criterios que aplicarán el área solicitante y/o técnica para evaluar las proposiciones, se basarán en la información documental enviada por los licitantes, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio sea el mas bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio. Para evaluar las proposiciones, el INCMNSZ utilizará el mecanismo de evaluación BINARIO (solo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio más bajo), debido a que las características de los bienes por adquirir están determinadas o estandarizadas en las especificaciones técnicas relacionadas en el **Anexo 1**.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

- De conformidad al artículo 36 de la LAASSP verificará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas cumplan con la información, documentación y requisitos de la presente Convocatoria, la(s) Junta(s) de Aclaraciones y sus anexos.

- Se evaluara de manera equitativa toda la información enviada por los licitantes.
- No se considerarán para su evaluación las proposiciones, cuando la cantidad ofertada sea menor a la solicitada por la Convocante y los bienes ofertados no se apegan a la descripción y presentación establecida en el **anexo 1**,
- Se verificara que no omita ningún dato requerido en el **anexo 7**, propuesta técnica-económica.

A continuación se presentan los puntos que serán evaluados y en su caso se indica aquellos cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta y sea motivo para desecharla.

### 10.1 PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN GENERAL.

Serán causas de desechamiento de las proposiciones el incumplimiento a los siguientes conceptos:

- La firma del representante legal en la propuesta técnica- económica y legal.  
  
En caso de que el licitante ó el representante legal, omita firmar autógrafamente las proposiciones en la última hoja que las contenga, así como en los documentos presentados en los que se solicite.
- El incumplimiento de alguno(s) de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación y los que deriven de la junta de aclaraciones.
- Que los documentos presenten tachaduras, enmendaduras o se encuentren alterados en su texto, especificaciones, precios, etc.
- El manifiesto **“bajo protesta de decir verdad”**, en los documentos donde sea solicitado.
- La veracidad de la documentación y su contenido, que se presente en las proposiciones, una vez verificada con los responsables de emitirla o a través de los medios idóneos para ello.
- La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

### 10.2 PARA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION LEGAL

Serán causas de desechamiento de las proposiciones el incumplimiento a los siguientes conceptos:

- Supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.**  
  
Que el licitante manifieste que no se encuentra en alguno de los supuestos indicados en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo al punto 3.2 inciso b).  
  
Será motivo para desechar la propuesta si no presenta el documento o la manifestación solicitada se presenta incorrecta o incompleta. Asimismo si se corrobora que se encuentra en tal situación de conformidad a la información que se presenta en CompraNet o en el Diario Oficial de la Federación.
- Acreditamiento de la personalidad.-**  
  
Que el licitante no cuente con facultades suficientes para comprometerse por si mismo o a nombre de su representada con respecto a la propuesta de la presente licitación y que no indique los datos solicitados (según corresponda) en el formato incluido en la convocatoria y de acuerdo con el punto 3.2 inciso a)  
  
Será motivo para desechar la propuesta si no presenta el documento o los datos solicitados se presentan incompletos. No será motivo para desechar la propuesta la falta de los siguientes datos:

téléfonos, fax, correo electrónico, % de participación, y datos del Registro Público de Comercio.

**c) Declaración de Integridad.**

Será motivo para desechar la propuesta si no presenta el documento o los datos solicitados se presentan incorrectos o incompletos.

**d) Proposiciones Conjuntas.-**

En caso de propuesta conjunta, que la misma no contenga los requisitos indicados en el punto 3.2

Será motivo para desechar la propuesta si no presenta el convenio o los datos solicitados se presentan incompletos.

### 10.3 PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS (HOJA POR PARTIDA)

La evaluación de las propuestas técnicas será realizada por la persona designada del area requiriente o técnica de los bienes.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes

**a) Datos generales:**

Se verificará el número de licitación, cantidad por lote y unidad de medida y numero de partida ofertada. .

Será motivo para desechar la propuesta si no indica número de licitación, el proponer una cantidad diferente a lo solicitado por cada partida no indicar la unidad de medida, no indicar número de partida ofertada conforme al **anexo 1**.

**b) Descripción del bien ofertado.-**

Se verificará que los documentos solicitados sean originales, o copias cotejadas con el original en el caso de que así correspondan.

Se verificará que la descripción del bien ofertado cumpla con lo solicitado en las especificaciones técnicas que para cada partida así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones. Según el **anexo1** de esta convocatoria de licitación.

**c) Muestras físicas.-**

Se verificará que la muestra físicas que entregue el licitante, cumpla con las características mínimas para evaluación de acuerdo a lo descrito en su documento de hoja por partida.

Será motivo para desechar la propuesta si la muestra no cumple con las pruebas de evaluación que muestren el cumplimiento de las características indicadas en la ficha técnica.

También será causa de desechamiento el que la muestra se contradiga o no cumpla con lo descrito por el licitante en su documento de hoja por partida.

**d) Calidad de los bienes.-**

Se verificará que la calidad de los bienes ofrecidos, sea la requerida por el Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición Salvador Zubirán, de acuerdo a lo solicitado en el **anexo 1** de esta convocatoria de licitación

**e) Garantía de los bienes.-**

Se verificará que el licitante presente documento original y membretado donde se apegue a lo solicitado en el periodo de garantía y una expectativa de vida útil.

Nota: Así mismo, los licitantes ganadores, estarán obligados ante INCMNSZ,, a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en la que hubiere incurrido en los términos del contrato respectivo y la legislación aplicable, conforme a lo establecido en el artículo 53 segundo párrafo de la LAASSP.

Será motivo para desechar la propuesta si no presenta documento en que garantice los bienes o dicha garantía no se apegue a lo solicitado en la convocatoria de la licitación y/o no manifiesta, en caso de solicitarse, la expectativa de vida útil requerida

**f) Registros Sanitarios.-** se verificara que el licitante entregue copia de los registros sanitarios tal cual se establece en el punto 3.3 de la presente convocatoria.

La falta de copia de los registros sanitarios o su prorroga será motivo de desechamiento de la propuesta

#### 10.4 PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Los criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones económicas, se basarán en la información presentada por los licitantes en el **anexo 7** de la presente convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 36 en lo relativo al criterio binario y 36 bis, fracción II, de la LAASSP.

La evaluación se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por los oferentes.

El precio ofertado será unitario de acuerdo por unidad de medida establecida en el **anexo 1**, considerando únicamente dos decimales (**\$00.00**). Deberá cotizar en pesos mexicanos. De estar en posibilidad de otorgar un descuento, éste se deberá incluir en el precio ofertado. Conforme al **anexo 7** **este formato no podra ser modificado y debera incluir todas las columnas requeridas.**

**Serán causas de desechamiento de las proposiciones el incumplimiento a los siguientes conceptos:**

- a) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición
- b) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes
- c) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento

#### 11. PARA LA ADJUDICACIÓN DE PEDIDOS

- a) Una vez realizada la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme los criterios de adjudicación establecidos en esta convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el INCMNSZy por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso:



- a.1) La proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por el INCMNSZ,.
- a.2) En caso de existir igualdad en el precio ofertado más bajo, se adjudicará a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas, siempre y cuando se presente el documento indicado en el punto 3.2 inciso o) y **anexo11** de la convocatoria.
- a.3) De subsistir el empate se adjudicará a favor del licitante que resulte ganador del **sorteo manual, por insaculación**, que en su caso se llevará a cabo en la fecha del fallo, que consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, del que se extraerá en el boleto del licitante ganador.

## 12. FIRMA DEL PEDIDO

De conformidad al Artículo 29 fracción XVI y artículo 45 de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta un modelo de contrato como **anexo 18**, en caso de discrepancia prevalecerá lo estipulado en el cuerpo de esta **convocatoria**.

El representante legal del licitante ganador, deberá presentarse a formalizar los contratos respectivos dentro de los quince días posteriores a la lectura del fallo, en el Departamento de Adquisiciones del INCMNSZ, en el horario de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 17:00 horas

### 12.1 REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS.

El licitante que resulte ganador, previo a la formalización del contrato, deberá presentar el original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal, y las facultades de su representante, para suscribir el contrato correspondiente:

- a. Acta constitutiva de la empresa
- b. Poder notarial del representante legal con identificación oficial vigente
- c. Comprobante de domicilio fiscal.

En caso de que el licitante ganador no formalice el contrato respectivo o no entregue la garantía de cumplimiento, el contrato no surtirá los efectos legales correspondientes y será sancionado de acuerdo con lo señalado en los artículos 59 y 60 de la LAASSP.

De presentarse la situación anterior el INCMNSZ, podrá adjudicar el contrato a la siguiente mejor propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 segundo párrafo de la LAASSP.

Una vez formalizado el contrato, el licitante deberá presentar por escrito en un plazo no mayor de **5 días** naturales solicitud de modificaciones y/o aclaraciones al mismo, derivado de errores mecanográficos u omisiones que desvirtúen su oferta original, dicha solicitud no implica el desistimiento de su oferta; después de este plazo **el pedido se considerará definitivamente aceptado**, por el licitante en todas sus partes

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia o entidad y a la persona en quien hubiere recaído, a formalizar el documento relativo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo.

La formalización se realizará en el Departamento de Adquisiciones del INCMNSZ,, ubicado en la Unidad Administrativa en Calle Vasco De Quiroga No. 15 Col. Belisario Dominguez Seccion XVI, C.P. 14080, Delegacion Tlalpan, Mexico, Df., con horario de atención de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y  
NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRAN

CONVOCATORIA: LA-012NCG001-I4-2015  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO

## 12.2 ACREDITACIÓN DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

Previo a la formalización del contrato El INCMNSZ no adquirirá bienes con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

De conformidad con dicha disposición, por cada pedido o contrato, el licitante que resulte con adjudicación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento **vigente** expedido por el S.A.T., en el que emita **opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.16, I.2.1.17 y II.2.1.13 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de diciembre de 2013, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.

La “Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales” citada en este numeral, deberá presentarse en: el Departamento de Adquisiciones con el **C. Alfredo Lagos Olvera** Coordinador del Departamento de Adquisiciones y de esta licitación.

En caso de que el licitante que resulte con adjudicación no presente la “Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales” dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, el INCMNSZ, no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 46 de la LAASSP. Asimismo, el INCMNSZ, remitirá a la SFP la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.

## 12.3 MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE

De conformidad al **Artículo 52** de la LAASSP, El INCMNSZ, en cualquier momento y mediante orden por escrito, podrá acordar con el licitante, **incrementos** en la cantidad de bienes solicitados sin tener que recurrir a la celebración de una nueva licitación, durante los doce meses posteriores a la formalización de los contratos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto, **el 20%** (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, de igual forma y con base a lo previsto en el artículo 52 Cuarto Párrafo de la LAASSP, se podrá realizar una cancelación de los bienes solicitados la cual no será mayor al **10%** (diez por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos.

Las modificaciones que se efectúen a los contratos deberán formalizarse por escrito, debiendo llevar las firmas de los servidores públicos que hubieren firmado el contrato original o en su caso, de quienes los hubiesen sustituido.

No procederá ninguna modificación a precios, pagos, especificaciones, y en general cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un licitante comparadas con las establecidas originalmente.

Las fechas de entrega correspondientes a las cantidades adicionales, serán pactadas entre el INCMNSZy el licitante

Las modificaciones que se efectúen a los contratos deberán formalizarse por escrito, debiendo llevar las firmas de los servidores públicos que hubieren firmado el contrato original o en su caso, de quienes los hubiesen sustituido.

No procederá ninguna modificación a precios, pagos, especificaciones, y en general cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un licitante comparadas con las establecidas originalmente.

Las fechas de entrega correspondientes a las cantidades adicionales, serán pactadas entre el INCMNSZy el licitante



### 13. GARANTÍAS.

- 13.1) PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO.** De conformidad a lo previsto en el Artículo 103 del Reglamento de la LAASSP El licitante ganador deberá constituir una fianza de acuerdo al texto establecido en el **anexo 12**, a favor del INCMNSZ en moneda Internacional por un importe del 10% del monto máximo total adjudicado, el Departamento de Adquisiciones del Instituto INCMNSZ,, ubicado en la Unidad Administrativa en CALLE VASCO DE QUIROGA No. 15 COL. BELISARIO DOMINGUEZ SECCION XVI, C.P. 14080, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, DF., con horario de atención de 9:00 a 13:00, dentro de los (10) diez días naturales después de formalizado el pedido.

Para los casos en que la totalidad de los bienes sean entregados en el destino establecido, dentro de los 10 días naturales posteriores a la formalización del contrato, a solicitud por escrito por parte del proveedor, podrá ser exceptuado de la obligación de presentar la garantía requerida.

Para contratos menores a \$50,000.00 M. N., el proveedor podrá optar por presentar cheque certificado o de caja, a favor del INCMNSZ,, expedido por una institución mexicana de banca y crédito autorizada.

De no presentar la garantía de cumplimiento en el término señalado por el artículo 48 último párrafo de la LAASSP, el INCMNSZ,, iniciará el procedimiento de rescisión. Informando a la Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control en el INCMNSZ,.

En caso de rescisión del contrato, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas

### 14. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LAS ENTREGAS Y PRÓRROGAS EN LOS PLAZOS DE ENTREGAS.

- 14.1) PENAS CONVENCIONALES.** El INCMNSZ, aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **2%**, sobre el valor total de lo incumplido, mas IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:

Cuando el proveedor no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro del plazo estipulado en el pedido. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de cinco días como entrega con atraso;

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

- 14.2) PRÓRROGAS EN LOS PLAZOS DE ENTREGA.**

Las prorrogas se catalogaran en dos tipos:

Se otorgan prorrogas **sin sanción**, siempre y cuando las causales que concurran para la solicitud de prórroga, correspondan a casos fortuitos o fuerza mayor, que no sean directamente imputables al licitante ganador, previa solicitud por escrito al Departamento de adquisiciones, cuando menos con seis días de anticipación a la fecha de entrega programada y con la documentación que respalde su dicho.



Se otorgaran prorrogas a los plazos establecidos **con la sanción** correspondientes en todos aquellos casos directamente imputables al licitante ganador y previa solicitud por escrito, cuando menos con seis días de anticipación a la fecha de entrega programada.

Los proveedores para solicitar una prórroga deberán mencionar la fecha exacta de entrega y en caso de incumplir la sanción se volverá retroactiva y se iniciará con la rescisión del contrato.

En caso de que una prórroga se autorice se procederá a reprogramar el pedido siempre y cuando no se empalme con otra entrega, para este caso se procederá a la cancelación de la entrega a fin de evitar sobre inventarios.

### 15. DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN O PARTE DE ELLA.

El INCMNSZ,, procederá a declarar desierta una licitación o parte de ella, en los siguientes casos:

- 15.1) Cuando ningún licitante se hubiere inscrito para participar en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 15.2) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos en la **convocatoria** de la licitación o que sus precios no sean aceptables de acuerdo a lo señalado en el Art. 38 de la LAASSP.

### 16. SUSPENDER TEMPORALMENTE O CANCELAR LA LICITACIÓN.

El INCMNSZ,, procederá a cancelar una licitación o parte de ella, en los siguientes casos:

- 16.1) Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- 16.2) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los bienes y de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Entidad.
- 16.3) Por causas de interés general o por orden escrita debidamente fundada y motivada de la autoridad competente.

### 17. INSTRUCCIONES ADICIONALES

- 17.1) **NO NEGOCIACION DE CONVOCATORIA Y PROPOSICIONES.** Ninguno de los requisitos, condiciones y requerimientos contenidos en esta **convocatoria** de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Las áreas usuarias no están facultadas para solicitar o llevar a cabo negociaciones con el proveedor, que modifiquen la descripción de los bienes adjudicados, especificaciones técnicas por cumplir, plazos o modalidades de entrega establecidos en esta **convocatoria** y en los contratos que se deriven.

- 17.2) **DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.** En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad industrial, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso.



- 17.3) RESCISIÓN DE CONTRATOS.** Procederá la rescisión de los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas a cargo del proveedor. Para tal efecto se aplicará el procedimiento previsto en el artículo 54 de la LAASSP, en este caso, la aplicación de la fianza de garantía de cumplimiento, será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas

Las causales para rescisión de contrato son las siguientes:

- a) Cuando no se entregue la fianza de cumplimiento de contrato, dentro del plazo establecido en la **convocatoria**.
- b) Cuando se incumpla cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

- 17.4) TÉRMINOS Y CONDICIONES A LAS QUE SE SUJETARÁ LA DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES POR MOTIVOS DE FALLAS DE CALIDAD E INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS.**

- a) La reparación o reposición de bienes defectuosos deberá realizarse sin costo alguno para El INCMNSZ, incluidos la mano de obra, las refacciones, el transporte, los seguros, las maniobras, etc.
- b) El proveedor deberá atender el reclamo por bienes defectuosos en un plazo de 48 horas, contados a partir del requerimiento por escrito de parte del Almacén General del INCMNSZ,

- 17.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA.** Se podrán dar por terminados anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, de conformidad a lo establecido en el último párrafo del artículo **54 Bis** de la LAASSP.

- 17.6) CESIÓN DE DERECHOS.** Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento previo y expreso por parte de la Subdirección de Recursos Financieros del El INCMNSZ,, en términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

- 17.7) DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES.** Quienes infrinjan las disposiciones contenidas en la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, serán sancionados por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo señalado en los artículos 59 y 60 de dicha Ley.

- 17.8) INCONFORMIDADES.** De acuerdo a lo establecido en el artículo 66 de la LAASSP, los licitantes deberán **presentar inconformidad por escrito directamente a través de las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, a través de Compranet**, conforme a lo indicado en el Título **Sexto**, Capítulo Primero de la LAASSP.

El domicilio de la Secretaría de la Función Pública es Av. Insurgentes Sur No. 1735 Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 D.F.

Compranet: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

- 17.9) CONTROVERSIAS.** Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de los contratos celebrados con base en ella, serán resueltas por los Tribunales Federales de los Estados Unidos



Mexicanos, ubicados en el Distrito Federal.

- 17.11) DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS.** Las demás disposiciones Administrativas expedidas en esta materia, se seguirán aplicando en todo lo que no se opongan a la LAASSP y su Reglamento.

## 18. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Con motivo del Programa de Cadenas Productivas de Internacional Financiera "NAFIN" por medio de la cual pueden recibir de forma anticipada los pagos derivados de las adquisiciones y servicios proporcionados al INCMNSZ, nos permitimos mencionar algunos de los beneficios que obtendrán el adherirse a dicho programa.

Beneficios:

- ✓ Certeza en sus flujos de operación, al descontar sus documentos por cobrar.
- ✓ Reducir su apalancamiento financiero y mejorar su flujo.
- ✓ Reducir costos de crédito y cobranza.
- ✓ Planear los gastos e inversiones del ciclo productivo de su empresa.
- ✓ Control sobre sus cuentas por cobrar.
- ✓ Elegir el banco de su preferencia par recibir el pago de las cuentas por pagar de las cuales otorgó en factoraje ó descuento electrónico.
- ✓ Sistema electrónico, versátil y seguro NAFIN, etc.

Requisitos:

- ✓ Afiliarse a la Cadena Productiva del INCMNSZ, de Nafinsa.
- ✓ Entregar a Nafinsa la documentación requerida.

Para mayor información los pueden consultar en la página de NAFIN

[www.info@nafin.gob.mx](mailto:www.info@nafin.gob.mx)



**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO**

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

Partida	Clave	Cantidad	U. Medida	Descripción
1	28008831	5	Caja	FUSIBLE AMERICANO DE 8 A 250V PRES CJA C/5PZAS PRESENTACION: CAJA CON 5
	feb:2    abr:1	jul:1    oct:1		<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
2	28008833	8	Caja	FUSIBLE AMERICANO DE 9A A 250V PRES. PZA. PRESENTACION: CAJA CON 5
	feb:2    abr:2	jul:2    oct:2		<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
3	27017196	20	Rollo	CINTA TEFLON DE 1/2 PULGADA (12.7MM) PRES:ROLLO CON 7 METROS. PRESENTACION: ROLLO CON 7 METROS
	feb:5    abr:5	jul:5    oct:5		<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
4	28008839	10	Caja	FUSIBLE EUROPEO DE 2A A 250V PRESENTACION: CAJA CON 5
	feb:3    abr:3	jul:2    oct:2		<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
5	27017195	10	Rollo	CINTA DE AISLAR DE COLOR NEGRO ANCHO APROX. 19 MMX18MTS PRESENTACION: ROLLO
	feb:3    abr:3	jul:2    oct:2		<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
6	19011430	12	Pieza	MODULO DE PURIFICACION Q-GARD 1 PARA SER ALIMENTADO DE AGUA PROVENIENTE DE ELIX RO O DESTILADA. PARA EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA MODELO MILLIQ



				PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:3	oct:3	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
7	19016301	2	Pieza	VENTURI PARA NEBULIZADOR MOD. 0303 0352 DE ACERO INOXIDABLE COMPATIBLE CON ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA PERKIN ELMER 2380 PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1			
<b>#Departamento:</b>				NEFROLOGIA
8	19024210	10	Pieza	MODULO DE PRETRATAMIENTO PROGARD-II CONTIENE EN SU INTERIOS: CARBON ACTIVADO POLIFOSFATO PARA LA ELIMINACION DE IONES DE DUREZA Y PREFILTRO DE 1.0um NOMINAL. PRES: PAQUETE. PARA EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE AGUA ELIX 3 0 10 PRESENTACION: Paquete
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
9	19051702	8	Pieza	MATRIZ DE 16 CAPILARES DE 50 CM (SIN RECUBRIMIENTO INTERNO) PARA EL ANALIZADOR GENETICO 3130X1 Y 3100 P/USO EN APLICACIONES DE SECUENCIACION Y ANALISIS DEL FRAGMENTO EN LOS ANALIZADORES GENETICOS AUTOMATIZADORES 3130X1 Y 3100, DIMENSIONES DE LOS CAPILARES 61 CM X50 CM DE DIAMETRO INTERNO USO DEL ARREGLO PARA 100 CORRIDAS PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:2	jul:2	oct:2	
<b>#Departamento:</b>				INFECTOLOGIA
10	19051735	6	Pieza	CARTUCHO PURIFICADOR QUATUM-TEX PARA APLICACIONES CON NECESIDADES A NIVELES DE TRAZAS IONICAS Y ORGANICAS PARA EQUIPO DE TRATAMIENTO DE AGUA MODELO MILLIQ INTEGRAL ADVANTAGE PRESENTACION: CARTUCHO PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:2	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
11	19051741	15	Pieza	ELEMENTO FILTRANTE DE OSMOSIS INVERSA DE 20 PULGADAS 5 MICRAS DE FILTRAJE PARA EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: PIEZA
feb:4	abr:4	jul:4	oct:3	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
12	19051742	3	Pieza	ELEMENTO FILTRANTE PARA SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA DE 10 PULGADAS DE LARGO 0.2 MICRAS DE FILTRAJE MODELO MICRON



				PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
13	19051749	1	Pieza	LINEA DE MUESTRA DESECANTE CON ADAPTADOR PARA EQUIPO ANALIZADOR DE PRUEBAS METABOLICAS Y CARDIOPULMONARES PRESENTACION: PIEZA
feb:1	<b>#Departamento:</b>	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION		
14	19051750	1	Pieza	LINEA DE MUESTRA PERMAPURE SO/SI CON ADAPTADORES PARA EQUIPO DE PRUEBAS METABOLICAS Y CARDIOPULMONARES MODELO VMAX PRESENTACION: PIEZA
feb:1	<b>#Departamento:</b>	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION		
15	19051751	1	Pieza	LINEA DE SECADO DE MUESTRA PARA EQUIPO ANALIZADOR DE PRUEBAS METABOLICAS Y CARDIOPULMONARES MODELO VMAX PRESENTACION: PIEZA
feb:1	<b>#Departamento:</b>	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION		
16	19051762	50	Pieza	MANGUERA Y FILTRO DESECHABLES PARA REALIZACION DE ESTUDIOS DE COMPOSICION CORPORAL CON EL EQUIPO BODPOD. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS
feb:50	<b>#Departamento:</b>	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION		
17	19051772	1	Pieza	ALAMBRE DE PLATA DE 2 M DE LARGO Y 0.37 mm DE DIAMETRO; COMPATIBLE PARA LA ELABORACION DE TECNICAS DE ELECTROFISIOLOGIA DE PATCHCLAMP Y ELECTRODO ION SELECTIVO PRES. PZA PRESENTACION: PIEZA
feb:1	<b>#Departamento:</b>	NEFROLOGIA		
18	19051774	2	Paquete	PIN DE 1 mm METALICO(conector metalico) COMPATIBLE CON LA MAQUINA PATCHCLAMP PARA OVOCITOS DE XENOPUS (WARNER OOCYTECLAMP OC-725) PRESENTAR MUESTRA FISICA PARA EVALUACION. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS
feb:1	abr:1			
	<b>#Departamento:</b>	NEFROLOGIA		
19	19051775	2	Caja	PIN METALICO DE 2 mm PAQUETE DE 5 PZAS. COMPATIBLE CON LA MAQUINA PATCHCLAMP PARA OVOCITOS DE XENOPUS (WARNER OOCYTE CLAMP OC-725) PRESENTAR MUESTRA



				FISICA PARA EVALUACION. PRESENTACION: PAQUETE CON 5 PIEZAS PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS
feb:1	abr:1			
	<b>#Departamento:</b>	NEFROLOGIA		
20	19051778	120	Pieza	CHAROLA ADHESIVA (NACIONAL); PARA EQUIPO DE LUZ ULTRA VIOLETA. DIMENSIONES L44 XH20 X A14 CM. PRESENTACION: PIEZA
feb:30	abr:30	jul:30	oct:30	
	<b>#Departamento:</b>	SECC. COCINA Y COMEDOR		
21	19051786	3	Pieza	ELEMENTO FILTRANTE DE OSMOSIS INVERSA DE 20 PULGADAS 0.2 MICRAS DE FILTRAJE PARA EQUIPO DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
22	19051787	5	Caja	PUNTAS SENSORAS DE TAMAÑO Y VOLUMEN CELULAR UTILIZADAS PARA CONTEO CELULAR CON CAPACIDAD DE LECTURA DE 10000 A 500000 PARTICULAS POR MILILITRO DETECCION DE HASTA 60 COMPATIBLE CON EQUIPO SCEPTER PHCCO PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION		
23	19051788	1	JUEGO	SET DE 8 VASOS DE TEFLON COMPLETOS DE 75 ML CON CHAQUETAS Y TORNAMESA PARA 40 POSICIONES COMPATIBLES CON EL HORNO DE MICROONDAS MARCA CEM MODELO MRSXPRESS PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: PIEZA
feb:1				
	<b>#Departamento:</b>	CIENCIA Y TEC. DE LOS ALIMENTOS		
24	19051789	1	Pieza	COLUMNA LCA K06/NA COMPATIBLE CON EL EQUIPO ANALIZADOR DE AMINOACIDOS SYKAM PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: PIEZA
feb:1				
	<b>#Departamento:</b>	CIENCIA Y TEC. DE LOS ALIMENTOS		
25	19051790	3	Pieza	CANASTILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 180 X 240 MM, BASE CON MALLA TUPIDA, ASA ABATIBLE, CUERPO REFORZADO PARA AUTOCLAVABLE HIRAYAMA PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	CIENCIA Y TEC. DE LOS ALIMENTOS		
26	19051797	1	Pieza	MANTILLA TERMICA PARA EL CONTROL DE TEMPERATURA DE JARRA DE 14 LITROS



			DE FERMENTADOR BIOFLO 110 HB NEW-BRUNSWICK SCIENTIFIC, EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INFECTOLOGIA	
27	19051798	2 Caja	PLUMILLAS REEMPLAZABLES P/GRAFICAR TEMPERATURA P/UNIDAD DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN ESPIRAL DICKSON MODELO SK4120F7 RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A 120 GRADOS FARENHEIT PRES. PAQ. C/6 PZAS PRESENTACION: CAJA CON 6 PIEZAS
feb:2			
	<b>#Departamento:</b>	INFECTOLOGIA	
28	19051799	2 Caja	CARTAS P/GRAFICAR TEMPERATURAS DE PAPEL TIPO DICKSON DE 4" DE DIAMETRO P/GRAFICAR HASTA 7 DIAS, P/UNIDAD DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN ESPIRAL DICKSON MODELO SK4120F7 RANGO DE TEMPERATURA DE -20 A 120 GRADOS F. PRES. PAQ. C/60 PZAS. PRESENTACION: CAJA CON 60 PIEZAS
feb:2			
	<b>#Departamento:</b>	INFECTOLOGIA	
29	19051800	25 Caja	COPILLAS PARA MUESTRAS COMPATIBLES CON EL EQUIPO COBAS C111 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: CAJA CON 5000 PIEZAS
feb:7	abr:6	jul:6	oct:6
	<b>#Departamento:</b>	FISIOLOGIA DE LA	NUTRICION
30	19051801	30 Caja	CUBETA SEGMENTADA PARA REALIZAR LA REACCION ENZIMATICA PARA LA DETRMINACION DE GLUCOSA COLESTEROL TRIGLICERIDOS HDL Y LDL COMPATIBLE CON EL EQUIPO COBAS C111 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: CAJA CON 1680 CELDAS
feb:8	abr:8	jul:7	oct:7
	<b>#Departamento:</b>	FISIOLOGIA DE LA	NUTRICION
31	19051805	100 Pieza	RODILLO ENTINTADOR PARA SUMADORA ELECTRONICA COLOR NEGRO Y ROJO PRESENTACION: PIEZA
feb:25	abr:25	jul:25	oct:25
	<b>#Departamento:</b>	TESORERIA	
32	19051806	7 Pieza	MODULO DE PRETRATAMIENTO PROGARD TS2 CONTIENE EN SU INTERIOR CARBON ACTIVADO POLIFOSFATOS PARA ELIMINACION DE IONES DE DUREZA PLATA COLOIDEAL Y PREFILTRO DE 1.0 MICRAS NOMINAL. PARA EQUIPOS MODELO MILLIQ INTEGRALELIX ADVANTAGE PRESENTACION: PIEZA



feb:2	abr:2	jul:2	oct:1	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
33	19051807	3	Caja	UNIDAD DE FILTRACION FINAL MILLIPAK-40 CON MEMBRANA DURAPORE DE 0.22 MICRAS ESTERILIZANTE. SUPERFICIE DE FILTRACION DE 200 CENTIMETROS CUADRADOS. PRES: CAJA C/2 PZAS. PRESENTACION: CAJA CON 2 PIEZAS
feb:1	abr:1	jul:1		
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
34	19051813	6	Juego	JUEGO DE CABEZALES PARA AGITADORES DE TUBO MODELO VORTEX GENIE 2. INCLUYE 2 CABEZALES DE PLATAFORMA DE 6 PULGADAS, UNO PARA MICROTUBOS Y OTRO PARA PLACAS DE 96 POZOS. PRESENTACION: CAJA CON 2 PIEZAS
feb:3	abr:1	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
35	19051814	1	Pieza	MANTILLA TERMICA PARA CONTROL DE TEMPERATURA DE JARRA DE 1.3 LITROS DE FERMENTADOR BIOFLO 110 HB NEW-BRUNSWICK SCIENTIFIC, PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: PIEZA
feb:1				
<b>#Departamento:</b>				INFECTOLOGIA
36	19051818	12	Pieza	RESISTENCIA PARA ESTERILIZADOR DE ASA BACTERIOLOGICA PARA UTILIZARSE EN EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO. ENVIAR CATALOGO CON DESCRIPCION COMPLETA PARA SU EVALUACION. PRES: PZA PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:3	oct:3	
<b>#Departamento:</b>				MICROBIOLOGIA
37	19051822	1	Pieza	TUBO CAPITLAR PARA NEBULIZADOR MOD.03030352 DE 0.58 MM DE DIAMETRO INTERNO Y 3 METROS DE LARGO COMPATIBLE CON ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA PERKIN ELMER 3110 NUMERO DE PARTE 09908265 PRESENTACION: PIEZA
feb:1				
<b>#Departamento:</b>				NEFROLOGIA
38	19051823	1	Pieza	LAMPARA DE CATADO HUECO PARA CALCIO PRESENTACION: PIEZA
feb:1				
<b>#Departamento:</b>				NEFROLOGIA
39	19051825	1	Pieza	ROTOR BASCULANTE MODELO A-2-DWP PARA CENTRIFUGAR PLACAS DE 96 POZOS. VELOCIDAD MAXIMA 2250G ESTE



			ROTOR ES UN ACCESORIO PARA LA CENTRIFUGA MODELO 5804R DE LA MARCA EPPENDORF PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: pieza
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	GENETICA	
40	19051826	1 Pieza	ROTOR DE ALUMINIO MODELO ROTOR-DISC 100 PARA EL TERMOCICLADOR DE TIEMPO REAL ROTORGENE DE LA MARCA QIAGEN PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	GENETICA	
41	19051827	1 Pieza	SEGURO PARA EL ROTOR DE ALUMINIO MODELO ROTOR-DISC 100 PARA EL TERMOCICLADOR DE TIEMPO REAL ROTORGENE DE LA MARCA QIAGEN PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	GENETICA	
42	19051828	1 Juego	SET DE TRES BASES ACCESORIAS PARA AGITACION DE TUBOS Y PLACAS EN EL VORTEX MODELO GENIE-2 DE LA MARCA DAIGGER PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: JUEGO CON 3 PIEZAS
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	GENETICA	
43	19051829	1 Juego	SET DE BASES PARA AGITACION DE TUBOS DE DIVERSOS TAMAÑOS EN EL VORTEX MODELO GENIE-2 DE LA MARCA DAIGGER PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: JUEGO
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	GENETICA	
44	19051830	2 Pieza	CEPILLOS DE CERDA NATURALES PARA FREGADORA BR 40/10 PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b>	INFECTOLOGIA	
45	19051831	1 Pieza	CEPILLOS SUAVES PARA BR 30/4 PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INFECTOLOGIA	
46	19051832	2 Pieza	FILTRO DE TURBINA DS 5600 PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b>	INFECTOLOGIA	
47	19051833	2 Pieza	FILTRO HEPA PARA ASPIRADORA DS 5600 PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1		



<b>#Departamento:</b>		INFECTOLOGIA	
48	19051834	5 Pieza	ARNES PARA SUJETAR MASCARILLA DE PLASTICO TALLA MEDIANA PARA ADULTO COMPATIBLE PARA EL CALORIMETRO COSMED QUARK CPET MODELO 2013110606 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: pieza
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1
<b>#Departamento:</b>		FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	
49	19051835	20 Pieza	CLIP NASAL PARA RELIZAR CALORIMETRIA EN REPOSO COMPATIBLE PARA CALORIMETRO COSMED QUARK CPET MODELO 2013110606 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:5	abr:5	jul:5	oct:5
<b>#Departamento:</b>		FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	
50	19051836	4 Pieza	LAMPARA DE ALOGENO DE 12 VOLTS 20 WATS ASSI COMPATIBLE CON EL EQUIPO COBAS C111 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1	oct:1
<b>#Departamento:</b>		FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	
51	19051837	10 Pieza	LINEA DE MUESTRA PARA CALORIMETRIA EN REPOSO PARA EL CALORIMETRO COEMED QUARK CPET MODELO 2013110606 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
<b>#Departamento:</b>		FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	
52	19051838	5 Pieza	MEDIDOR DE FLUJO PARA CALORIMETRO COSMED QUARK CPET MODELO 2013110606 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA CALORIMETRIA EN REPOSO CON TURBINA DE 18MM DE DIAMETRO PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1
<b>#Departamento:</b>		FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	
53	19051839	5 Pieza	MEDIDOR DE FLUJO PARA CALORIMETRO COSMED QUARK CPET MODELO 2013110606 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA CALORIMETRIA EN RESPOSO CON TURBINA DE 18 MM DE DIAMETRO PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1
<b>#Departamento:</b>		FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	
54	19051840	20 Paquete	PAPEL TERMICO COMPATIBLE CON EQUIPO COBAS C111 PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PAQUETE CON 5 PIEZAS
feb:5	abr:5	jul:5	oct:5
<b>#Departamento:</b>		FISIOLOGIA DE LA NUTRICION	



55	19051841	6	CAJA	CARTUCHO PARA EXTRACCION DE GRASA COMPATIBLE CON EL EQUIPO SOXTEC 2050 PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: CAJA CON 25 PIEZAS
	feb:2	abr:2	jul:2	
	<b>#Departamento:</b> CIENCIA Y TEC. DE LOS ALIMENTOS			
56	19051842	2	Pieza	PIEZA DE RECAMBIO PARA DESECADOR TAPA ABOLA NOVAS TAMANO NOMINAL 250 MM DIAMTRO Y ALTURA 320 X 115. PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b> CIENCIA Y TEC. DE LOS ALIMENTOS			
58	27002500	2	Juego	CARBONES P/LA CENTRIFUGA MODELO GPKR MARCA BECKMAN PRESENTACION: JUEGO
	feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
59	27002600	4	Juego	CARBONES P/CENTRIFUGA MODELO TJ-6 MARCA BECKMAN COULTER, EQUIPO DE LABORATORIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: JUEGO
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
60	27003700	8	Pieza	KIT DE MONTAJES DE LA VALVULA INSP /ESP PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MODELO 2B Y 2C. PRESENTACION: JUEGO
	feb:2	abr:2	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
61	27004640	3	Pieza	FILTRO DE AIRE PARA HUMEDAD PARA INCUBADOR MARCA THERMO ELECTRO CORPORATION MODELO 3310 3307 PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
62	27004700	1	Pieza	FILTRO BACTEREOLOGICO DE AIRE PARA INCUBADOR DE CO2. PRES:PZA. MARCA: THERMO, MODELO: 3110 PRESENTACION: PIEZA
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
63	27005000	3	Pieza	FILTRO DE AIRE PARA ESTERILIZADORA DE VAPOR MODELO CENTURY G120 MARCA: STERIS PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
64	27005400	16	Pieza	FILTROS HEPA PARA EL EQUIPO DE HIPERtermia MODELO 5200 MARCA



				MALLINCKRODT MEDICAL EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:4	abr:4	jul:4	oct:4	
<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA			
65	27006360	1	Equipo	KIT DE FILTROS PARA INCUBADORA DE CO2 MODELO 3110 THERMO ELECTRON (INCLUYE FILTRO HEPA Y KIT DE FILTROS EN LINEA), PRESENTACION KIT PRESENTACION: EQUIPO
feb:1				
<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA			
68	27010000	5	Pieza	MEMBRANAS DE CERAMICA PARA VALVULAS INSPIRATORIA Y ESPIRATORIAS DE LA MAQUINA DE ANESTESIA. PRESENTACION: CAJA CON 2 PIEZAS
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA			
69	27010600	2	Pieza	MOTOR REDUCTOR PARA LA SELLADORA DE BOLSAS MODELO 1500 MARCA EEE EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRES:PZA PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1			
<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA			
70	27010900	3	Pieza	PISTON DE PIECERA PARA MESA DE EXPLORACION MODELO POWER 6000. PRES: PZA. PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA			
71	27011300	1	Kit	PM PACK DE INSPECCION MAYOR PARA LA ESTERILIZADORA DE VAPOR MODELO 3023 MARCA:STERIS PRESENTACION: EQUIPO
feb:1				
<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA			
72	27011400	1	Kit	PM PACK DE INSPECCION MAYOR DE DOBLE PUERTA P/ESTERILIZADORA DE VAPOR MODELO 3053 PRESENTACION: EQUIPO
feb:1				
<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA			
73	27011900	5	Pieza	PULMON DE PRUEBA DE 1 LITRO PARA VENTILADOR DE PACIENTE. PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA			
74	27012200	1	Pieza	REGULADORA DE VAPOR P/ESTERILIZADORA DE VAPOR MODELO



				CENTURY G120, MARCA:STERIS PRESENTACION: PIEZA
feb:1				
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
75	27012700	3	Juego	SET DE 10 PUNTAS DE ECG CON CODIGO COLOR AMERICANO PARA ELECTROCARDIOGRAFO MODELO M1702 MARCA HEWLETT PACKARD PRESENTACION: JUEGO
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
76	27014400	3	Pieza	TANQUE DE GASES DE CALIBRACION PARA EL MONITOR DE PACIENTE MODELOS AS3 Y S5 MARCA DATEX EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
77	27014700	3	Pieza	COLCHON DE AGUA REUSABLE PARA EL EQUIPO DE HIPER-HIPOTERMIA PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
78	27016902	30	Pieza	BRAZALETE ADULTO REUSABLE PARA MEDICION DE PRESION ARTERIAL NO INVASIVA PARA MONITOR DE PACIENTE PRESENTACION: PIEZA
feb:8	abr:8	jul:7	oct:7	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
79	27016908	3	Kit	MODULO ECG DE INTERFASE DEL PACIENTE C/CODIGO DE COLOR AMERICANO INCLUYE 10 LATIGUILLOS PARA ELECTROCARDIOGRAFO PRESENTACION: KIT
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
80	27016910	650	Paquete	PAPEL TERMICO PARA IMPRESION DE ELECTROCARDIOGRAMA TAMANO CARTA PARA ELECTROCARDIOGRAFO PRESENTACION: PAQUETE CON 100 HOJAS
feb:163	abr:163	jul:162	oct:162	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
81	27016912	10	Juego	JUEGO DE ELECTRODOS PRECORDIALES PARA TOMA DE ELECTROCARDIOGRAMA PARA ELECTROCARDIOGRAFO PRESENTACION: JUEGO CON 6 PIEZAS
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
82	27016923	5	Pieza	MANGO DE LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA MEDIANO (CON BATERIA C) PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1	



	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
83	27016925	50	Pieza	COLUMNA PARA FLUJOMETRO DE OXIGENO DE 0-15 LPM PRESENTACION: PIEZA
	feb:13	abr:13	jul:12	oct:12
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
84	27016965	7	Equipo	FILTRO HEPA CUADRADO PARA EL INCUBADOR DE CO2 MODELO 3307/3310 MARCA THERMO ELECTRON EQUIPO DE LABORATORIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRES: EQUIPO. PRESENTACION: KIT
	feb:2	abr:2	jul:2	oct:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
85	27016969	25	Frasco	ACEITE PARA LA BOMBA DE VACIO. PRESENTACION FRASCO DE 1 LITRO PRESENTACION: FRASCO CON 1 LITRO
	feb:7	abr:6	jul:6	oct:6
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
86	27016997	15	Pieza	PAPEL ANTIESTATICO PARA LIMPIEZA DE OPTICA DE MICROSCOPIOS VARIOS PRESENTACION: PAQUETE CON 5 BLOCK
	feb:4	abr:4	jul:4	oct:3
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
87	27016999	1	Caja	MANGUERA DE SILICON DE 3/8 EXTERIOR 1/4 INTERIOR 1/16 DESP PARA EL BANO METABOLICO MODELO 575D MARCA CREST PRESENTACION: CAJA CON 15 METROS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
88	27017019	1	Paquete	MODULOS DE OSMOSIS INVERSA (RO) DE POLIAMIDA, SIN CARCASA, ADECUADOS PARA EQUIPOS ELIX 10 Y RIOS 16 PRESENTACION: PAQUETE CON 2 PIEZAS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
89	27017027	1	Pieza	MANGUERA PARTE 429148 Y PARTE MEX-502-2000 PARA EL EQUIPO DE HIPERTERMIA MODELO 5200 MARCA WARMTOUCH EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
90	27017032	1	Kit	KIT S-9 DE VALVULA SELENOIDE P/ESTERILIZADORA DE VAPOR MODELO EAGLE 3000 PRESENTACION: KIT
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		



91	27017086	20	Juego	JUEGO DE LATIGUILLOS CON 5 PUNTAS CODIGO DE COLOR AMERICANO PARA MONITOR DE PACIENTE PRESENTACION: JUEGO
	feb:5	abr:5	jul:5	oct:5
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
92	27017109	50	Pieza	BURBUJEADOR PARA FLUJOMETRO DE OXIGENO MARCA PLARRE PRESENTACION: PIEZA
	feb:13	abr:13	jul:12	oct:12
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
93	27017114	50	Pieza	TORNILLO MUESCA PARA ROTAMETRO DE OXIGENO MARCA PLARRE PRESENTACION: PIEZA
	feb:13	abr:13	jul:12	oct:12
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
94	27017124	1	Pieza	PRESURE SWITCH P/ESTERILIZADORA DE VAPOR MODELO CENTURY G120 PRESENTACION: PIEZA
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
95	27017129	10	Kit	CINCHOS SUJETA CABLES DE DIFERENTES TAMANOS BOTE C/300 PZAS PRESENTACION: KIT CON 300 PIEZAS
	feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
96	27017138	40	Caja	PAPEL DE IMPRESION PARA DEFIBRILADOR MSERIES MARCA ZOLL PRESENTACION: CAJA CON 10 PAQUETES
	feb:10	abr:10	jul:10	oct:10
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
97	27017141	30	Pieza	FILTRO PARA EQUIPO CPAP MODELO S7 Y VPAP III. PRES: PZA. PRESENTACION: PAQUETE CON 3 PIEZAS
	feb:8	abr:7	jul:8	oct:7
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
98	27017142	20	Pieza	FILTRO PARA EQUIPO CPAP MODELO S8 AUTOSET VANTAGE. PRES:PIEZA. PRESENTACION: PIEZA
	feb:5	abr:5	jul:5	oct:5
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
99	27017143	20	Pieza	FILTRO REHUSABLE (DOS Y SOBRE) PARA EQUIPO SYNCHRONY PRESENTACION: PAQUETE CON 2 PIEZAS
	feb:5	abr:5	jul:5	oct:5
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
100	27017146	2	Paquete	TRAMPA DE HUMEDAD PAQUETE C/5 PZAS PRESENTACION: PAQUETE CON 5 PIEZAS
	feb:1			
	abr:1			
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			



101	27017148	6	Pieza	SENSOR DE OIDO DE OXIMETRIA (REHUSABLE) PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:2	jul:2	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
102	27017149	2	Equipo	KIT DE SENSOR O PTAFA DE PRESION NASAL PARA ADULTO CON CONECTOR TIPO DIN HEMBRA INCLUYE TRANSDUCTOR Y 2 CABLES DE COMUNICACION. PRES: EQUIPO. PRESENTACION: EQUIPO
	feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
103	27017150	2	Equipo	KIT ZRIP TM PARA ADULTO QUE CONTIENE MODULO PARA SUMATORIA PARA REGISTRO DE ESFUERZO RESPIRATORIO, 2 BANDAS PARA REGISTRO DE ESFUERZO RESPIRATORIO Y CABLES DE COMUNICACION.PRES:EQUIPO. PRESENTACION: EQUIPO
	feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
104	27017151	50	Bolsa	CANULA PRO-FLOW MULTIUSO PARA REGISTRO DE CO2 Y PRESION DE FLUJO PRESENTACION BOLSA CON 30 PIEZAS PRESENTACION: BOLSA CON 30 PIEZAS
	feb:15	abr:10	jul:15	oct:10
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
105	27017160	7	Pieza	TRAMPA DE AGUA REUSABLE PARA VALVULA DE EXHALACION DE VENTILADOR DE PACIENTE PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:2	jul:2	oct:1
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
106	27017161	8	Pieza	FILTRO DE EXHALACION ADULTO REUSABLE PARA EL VENTILADOR DE PACIENTE PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:2	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
107	27017174	1	Pieza	TERMOPAR TIPO J TERMINAL DE OJILLO ACERO NIQUEL 3/16 L 40 CM PRESENTACION: PIEZA
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
108	27017175	8	Pieza	FILTRO DE VENTEO PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENTRADA DE AIRE AL DEPOSITO (MICROFILTRACION, TERENCION DE CO2 Y ELIMINACION DE MATERIA ORGANICA VOLATIL). PE TANK MILLIPAK FILTER



				PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:2	jul:2	oct:2	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
109	27017179	4	Pieza	CABLE DE MARCAPASOS TEMPORAL ENDOCABITARIO PARA FUENTE DE MARCAPASOS MARCA MEDTRONIC PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
110	27017191	50	Pieza	TUBO PARA BURBUJEADOR DEL ROTAMETRO DE OXIGENO MARCA PLARRE PRESENTACION: PIEZA
feb:13	abr:13	jul:12	oct:12	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
111	27017194	6	Pieza	TERMISTORES DE FLUJO RESPIRATORIO ORO-NASAL DE 1 CANAL CONECTOR TIPO DIM HEMBRA. PRES: PZA. PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:2	jul:2		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
112	27017197	50	Pieza	CUERPO METALICO PARA ROTAMETRO DE OXIGENO MARCA PLARRE PRESENTACION: PIEZA
feb:13	abr:13	jul:12	oct:12	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
113	27017201	20	Pieza	SILICON TRANSPARENTE DE USO GENERAL ANTI HONGOS. PRES:TUBO CON 85 GRAMOS. PRESENTACION: TUBO CON 85 GRAMOS
feb:5	abr:5	jul:5	oct:5	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
114	27017202	50	Pieza	TAPA METALICA DE CUERPO PARA ROTAMETRO DE OXIGENO MARCA PLARRE PRESENTACION: pieza
feb:13	abr:13	jul:12	oct:12	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
115	27017204	100	Pieza	ZAPATAS DE OJILLO PARA ALTA TEMPERATURA PARA CABLE CALIBRE 10 14 PARA EQUIPOS PRESENTACION: BOLSA CON 100 PIEZAS
feb:25	abr:25	jul:25	oct:25	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
116	27017228	5	Pieza	TUBERIA DE POLETILENO DE 6MM X 3 METROS PRESENTACION: ROLLO CON 3 METROS
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
117	27017233	5	Pieza	RODAMIENTO DE BOLA 6000 2Z PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1	



	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
118	27017236	3	Pieza	PISTON PARA MESA DE EXPLORACION MODELO POWER 6000. PRES: PZA. PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
119	27017237	15	Pieza	LIMPIADOR DE TARJETAS PRESENTACION: BOTE DE 454 ML
	feb:4	abr:4	jul:4 oct:3	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
120	27017243	6	Pieza	BANDA TRANSPORTADORA 322L .37 PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:2	jul:1 oct:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
121	27017244	2	Pieza	ENGRANE DE NYLAMID 34 DIENTES DE NYLAMID INDUCIDO DIAMETRO INTERIOR 10 MM PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
122	27017247	3	Pieza	VENTILADOR ADDA AXIAL DE ENFRIAMIENTO PARA SELLADORA DE BOLSAS EEE MODELO 1500AEQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
123	27017250	2	Pieza	EJE DE TRANSMISION INFERIOR MAT.9840 TRATADO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
124	27017251	2	Pieza	EJE DE TRANSMISION SUPERIOR MAT. 9840 TRATADO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
125	27017253	1	Pieza	SWITCH DE PRESION DE OPERACION PARA GENERADOR DE VAPOR PARA ESTERILIZADORA DE VAPOR, MODELO:CENTURY G120 PRESENTACION: PIEZA
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
126	27017281	1	Caja	GUARDA DE CONTAMINACION PARA EL MODULO DE ASPIRACION.COMPATIBLE CON EL MODULO ELECTROQUIRURGICO CUSA MARCA INTEGRA-RADIONICS.PRESENTACION CAJA



CON DOS PIEZAS.  
PRESENTACION: CAJA CON DOS PIEZAS

feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

127 27017286 1 Pieza GRASA PARA DESECADOR AL VACIO.  
PRESENTACION: TUBO.  
PRESENTACION: TUBO

feb:1

**#Departamento:** BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION

128 27017287 2 Pieza FILTRO HEPA DE 0.3 MICRAS PARA  
INCUBADOR DE CELULAS MODELO:NU4750  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1 abr:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

129 27017288 20 Pieza FILTRO BACTEREOLOGICO TIPO PIRINOLA  
PARA INCUBADOR DE CELULAS MODELO  
NU4750  
PRESENTACION: PIEZA

feb:5 abr:5 jul:5 oct:5

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

130 27017292 2 Paquete SET DE TUBERIA PARA LA BOMBA  
HEMA-TEK PARA TENIDOR DE LAMINILLAS  
MARCA:SIEMENS BAYER MODELO:HEMATEK  
2000 EQUIPO PROPIEDAD DEL  
INSTITUTO.  
PRESENTACION: PAQUETE

feb:1 abr:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

131 27017293 3 Paquete SET DE CANULAS PARA HEMATEK PARA  
TENIDOR DE LAMINILLAS MARCA:SIEMEN  
BAYER MODELO:HEMATEK 2000 EQUIPO  
PROPIEDAD DEL INSTITUTO.  
PRESENTACION: PAQUETE

feb:1 abr:1 jul:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

132 27017294 2 Pieza LAMPARA INDICADORA DE ENCENDIDO  
PARA TENIDOR DE LAMINILLAS MARCA  
SIEMENS BAYER MODELO HEMATEK 2000  
EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO.  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1 abr:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

133 27017301 4 Pieza ELECTRODO PARA MEDICION DE PH; PARA  
PHMETRO CORNIG MODELO:140PH.  
PROPIEDAD DEL INSTITUTO.  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1 abr:1 jul:1 oct:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

134 27017302 1 Pieza ELECTRODO PARA MEDICION DE PH; PARA  
PHMETRO MODELO:45 MARCA:BECKMAN  
PRESENTACION: PIEZA



feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

135 27017303 1 Pieza ELECTRODO P/MEDICION DE PH MARCA  
THERMO ORION, P/PHMETRO SCIENTIFIC  
MODELO ORION STAR  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

136 27017306 2 Pieza FILTRO DE AIRE PAREA ESTERILIZADORA  
DE MESA MARCA:SCICAN MODELO:STATIM  
5000 EQUIPO PROPIEDAD DEL  
INSTITUTO.  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1 abr:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

137 27017307 1 Pieza MOTOR VENTILADOR PARA HOMOGENIZAR  
PARAMETROS INTERNOS DE INCUBADOR DE  
CELULAS MODELO 3110  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

138 27017308 1 Pieza TARJETA DEL DISPLAY PARA  
ESTERILIZADORA DE VAPOR CATALOGO  
AGUILA 3000  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

139 27017309 4 Pieza AMORTIGUADOR PARA CENTRIFUGA DE  
MESA MODELO:ROTINA 380  
MARCA:HETTICH  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1 abr:1 jul:1 oct:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

140 27017311 3 Juego SET DE 3 LATIGUILLOS DE ECG CODIGO  
DE COLOR AMERICANO PARA MONITOR DE  
PACIENTE  
PRESENTACION: juego

feb:1 abr:1 jul:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

141 27017312 5 Pieza COJINETE PARA AGITADOR DE TUBOS  
MODELO:1190/G-560  
PRESENTACION: PIEZA

feb:2 abr:1 jul:1 oct:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

142 27017316 2 Pieza EMPAQUE PARA CASATTE DE  
ESTERILIZADORA DE MESA MARCA:SCIAN  
MODELO STATIM 5000 EQUIPO PROPIEDAD  
DEL INSTITUTO.  
PRESENTACION: PIEZA

feb:1 abr:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA



143	27017332	1	Equipo	KIT DE PRUEBAS DE CALIDAD MENSUAL PARA EL TROBOELASTOGRAFO MODELO 5000 MARCA HAEMOSCOPE. PRESENTACION: EQUIPO
	feb:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
144	27017333	1	Pieza	MOTOR DE INDUCCION DE 115V PARA SELLADORA DE BOLSAS EEE MODELO 1500A EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
145	27017335	2	Pieza	POLEA LISA DE GUIA DE BANDAS PARA SELLADORA DE BOLSAS EEE MODELO 1500A EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1		abr:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
146	27017336	2	Pieza	POLEA PARA BANDA TRASERA DE SELLADORA DE BOLSAS EEE MODELO 1500A EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1		abr:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
147	27017337	2	Pieza	POLEA PARA BANDA FRONTAL DE SELLADORA DE BOLSAS EEE MODELO 1500A EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1		abr:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
148	27017341	1	Kit	SISTEMA DE HUMIDIFICACION COMPLETO INCLUYE NEBULIZADOR/RESERVORIO P/INCUBADORA DE CELULAS MODELO 3307/3310 PRESENTACION: EQUIPO
	feb:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
149	27017343	5	Pieza	INDICADOR DIGITAL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD PARA INCUBADOR DE CELULAS CON INTERVALO DE MEDICION DE -10 A 50 C Y 20 A 99% DE HUMEDAD. PRESENTACION: PIEZA
	feb:2		abr:1	jul:1
				oct:1
				<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
150	27017344	100	Pieza	ZAPATAS PARA ALTA TEMPERATURA HEMERA TIPO PALETA PARA CABLE 8 10 PRESENTACION: BOLSA CON 100 PIEZAS



	feb:25	abr:25	jul:25	oct:25	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
151	27017357		30	Pieza	HOJA ESTERIL PARA CUCHILLA DE CORTE WARNER PARA DERMATOMO PRESENTACION: PIEZA
	feb:8	abr:8	jul:7	oct:7	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
152	27017358		6	Pieza	FRESA OSCILANTE PARA CRANEOTOMO PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:2	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
153	27017363		4	Pieza	FRESA ROSEN II D4.5 MILIMETROS PARA EL CRANETOMO NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
154	27017364		4	Pieza	FRESA ROSEN II DE 3.1 MILIMETROS PARA EL CRANEOTOMO NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
155	27017365		4	Pieza	FRESA ROSEN II DE 2.3 MILIMETROS PARA EL CRANEOTOMO NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
156	27017366		4	Pieza	FRESA DIAMANTE I DE 4.5 MILIMETROS PARA EL CRANEOTOMO NEUMATIVO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
157	27017367		4	Pieza	FRESA DE DIAMANTE II DE 4.5 MILIMETROS PARA EN CRANEOTOMO NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
158	27017368		4	Pieza	FRESA DE DIAMANTE II DE 3.1 MILIMETROS PARA EL CRANEOTOMO NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
159	27017369		4	Pieza	FRESA DE DIAMANTE II DE 2.3 MILIMETROS PARA EL CRANEOTOMO NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA



160	27017370	4	Pieza	FRESA CILINDRICA II DE 5.0 MILIMETROS PARA EL CRANEOTOMO NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
161	27017371	3	Pieza	BROCA ESPIRAL DE 2.5 MILIMETROS L100/50 MILIMETROS REDONDO PARA EL PERFORADOR NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
162	27017372	3	Pieza	BROCA ESPIRAL DE 2.8 MILIMETROS L100/500 MILIMETROS PARA EL PERFORADOR NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
163	27017373	3	Pieza	BROCA ESPIRAL DE 3.2 MILIMETROS L100/60 MILIMETROS REDONDO PARA EL PERFORADOR NEUMATICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
164	27017374	3	Pieza	BROCA ESPIRAL DE 3.5 MILIMETROS L100/60 MILIMETROS REDONDO PARA EL EQUIPO DE PERFORACION PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
165	27017375	3	Pieza	BROCA ESPIRAL DE 4.5 MILIMETROS L150/80 MILIMETROS REDONDO PARA EL PERFORADOR PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
166	27017379	80	Pieza	BRAZALETE REUSABLE DE ADULTO OBESO PARA EL BAUMANOMETRO DE PARED PRESENTACION: PIEZA
	feb:20	abr:20	jul:20	oct:20
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
167	27017381	2	Paquete	FERRULES COMPATIBLES CON EL ANALIZADOR DE AMINOACIDOS MARCA SYKAM PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS
	feb:2			
	<b>#Departamento:</b> CIENCIA Y TEC. DE LOS ALIMENTOS INGENIERIA BIOMEDICA			
168	27017382	70	Equipo	REACTIVOS PARA 25 PRUEBAS DE CLORO LIBRE PRESENTACION: KIT
	feb:18	abr:18	jul:17	oct:17



	<b>#Departamento:</b>	EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA		
169	27017387	50	Pieza	PEGAMENTO LIQUIDO DE SECADO RAPIDO TIPO COLA LOKA PRESENTACION: PIEZA
	feb:13	abr:13	jul:12	oct:12
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
170	27017388	1	Rollo	TERMOFITH DE 1/2 PULGADA (CUBIERTA AISLANTE; SENSIBLE AL CALOR) ROLLO DE 25 MTS. PRESENTACION: ROLLO DE 25 MTROS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
171	27017390	1	Rollo	TERMOFITH DE 1/16PULGADA (CUBIERTA AISLANTE; SENSIBLE AL CALOR) ROLLO DE 25 MTS PRESENTACION: ROLLO DE 25 MTROS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
172	27017391	1	Rollo	TERMOFITH DE 3/8PULGADA (CUBIERTA AISLANTE; SENSIBLE AL CALOR) ROLLO DE 25 MTS PRESENTACION: ROLLO DE 25 MTROS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
173	27017393	1	Rollo	TERMOFITH DE 3/16PULGADA (CUBIERTA AISLANTE; SENSIBLE AL CALOR) ROLLO DE 25 MTS. PRESENTACION: ROLLO DE 25 MTROS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
174	27017394	1	Rollo	TERMOFITH DE 1/4 PULGADA (CUBIERTA AISLANTE; SENSIBLE AL CALOR) ROLLO DE 25 MTS. PRESENTACION: ROLLO DE 25 MTROS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
175	27017395	1	Pieza	SEGURO DE SUJECION PARA TUBO DE VAPOR MARCA HEIDOLPH MODELO LABORATO 402 PRESENTACION: PIEZA
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
176	27017396	4	Pieza	EMPAQUE PARA ROTOVAPOR MARCA HEIDOLPH MODELO LABORATO 402 PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	oct:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
177	27017397	4	Pieza	RESORTE DE TENSION PARA ROTOVAPOR MARCA HEILDOLPH MODELO LABORATO 402 PRESENTACION: PIEZA



feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
178	27017398	1	Pieza	TUBO DE VAPOR NS29/32 PARA ROTOVAPOR MARCA HEILDOLPH MODELO LABORATO 402 PRESENTACION: PIEZA
feb:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
179	27017399	1	Pieza	TARJETA ELECTRONICA DE INTERFACE PARA EQUIPO ELIX O RIOS PCB ELIX/RIOS INTERFACE PRESENTACION: PIEZA
feb:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
180	27017400	1	Pieza	TARJETA PCB DE INTERFACE PARA SISTEMAS MILLI-Q SERIE 96 Y SERIE CENTURY PCB MILLI-Q INTERFACE PRESENTACION: PIEZA
feb:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
181	27017401	10	Pieza	CUBIERTA DE GOMA DE REPUESTO PARA PLATAFORMA DE 3 PULGADAS PARA EL AGITADOR DE TUBOS MARCA SCIENTIFIC INDUSTRIES INC. MODELO VORTEX GENIE 2; PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
182	27017402	20	Pieza	CONTROL DE VELOCIDAD DE 120V PARA AGITADOR DE TUBOS MODELO VORTEX GENIE2 MARCA SCIENTIFIC INDUSTRIES INC PRESENTACION: PIEZA
feb:5	abr:5	jul:5	oct:5	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
183	27017403	5	Pieza	REOSTATO A 120V PARA CONTROL DE VELOCIDAD DEL AGITADOR DE TUBOS MODELO VORTEX GENIE2 MARCA SCIENTIFIC INDUSTRIES INC PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA
184	27017404	4	Pieza	MODULO DE PREPURIFICACION Q-GARD T1; PRIMERA ETAPA DE ELIMINACION DE SUSTANCIAS DISUELTAS CONSTRUIDO EN POLIPROPILENO TERMOSELLADO; EN UN MODULO COMPACTO Y SENCILLO DE INSTALAR Q-GARD T1 PACK (1/PK) PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>				INGENIERIA BIOMEDICA



185	27017405	2	Pieza	LAMPARA UV (ULTRAVIOLETA) BACTERICIDA DE RECAMBIO, P/EQUIPOS ELIX (MODELOS 3,5 Y 10 LITROS/HORA) UV LAMP FOR ELIX UV PRESENTACION: PIEZA		
	feb:1		abr:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA		
186	27017406	2	Pieza	LAMPARA UV PARA EQUIPOS ELIX/RIOS Y ASM SERIE LARGE UV LAMP FOR TANKASM/RIOS ELIX-L PRESENTACION: PIEZA		
	feb:1		abr:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA		
187	27017407	3	Pieza	MODULO DE FOTOOXIDACION CON LAMPARA UV(185-254NM) PARA OXIDACION DE COMPUESTOS ORGANICOS DISUELTOS DE AGUA. ACCION GERMICIDA (254 NM) P/MANTENER VIVELES BACTERIANOS MINIMOS EN EL INTERIOR DEL EQUIPO. LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO A BAJA PRESION QUE GARANTIZA OPTIMA IRRADIACION UV. UV LAMP FOR MQ CENTURY PRESENTACION: PIEZA		
	feb:1		abr:1	jul:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA	
188	27017408	1	Pieza	CARTUCHO DE ULTRAFILTRACION (UF) 5000D PARA MILLI-Q BIOCEL Y SINTESIS HOLLOW FIBER UF CARTRIDGE PRESENTACION: PIEZA		
	feb:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA		
189	27017411	1	Pieza	MODULO DE ELECTRODESIONIZACION EDI, 5LH PARA EQUIPO ELIX 5 MARCA:MILLIPORE PRESENTACION: PIEZA		
	feb:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA		
190	27017412	1	Metro	MANGUERA CLASE VI 3/16 POR 1/16 PARA LA LAVADORA DE MICROPLACAS PRESENTACION: CAJA		
	feb:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA		
191	27017413	5	Pieza	BATERIA 9VOLTS NI;MH 150-170MAH PARA PIPETEADORES AUTOMATICOS PRESENTACION: PIEZA		
	feb:2		abr:1	jul:1	oct:1	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
192	27017414	20	Pieza	RODAMIENTO DE BOLA PARA SELLADORA DE BOLSAS MODELO 1500 MARCA EEE PRESENTACION: PIEZA		
	feb:5		abr:5	jul:5	oct:5	



	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
193	27017415	10	Paquete	KIT DE TERMINALES (ZAPATAS DE DIFERENTES TAMANOS) PRESENTACION: PAQUETE CON 175 PIEZAS
	feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
194	27017416	1	Paquete	"ZAPATAS TIPO OJO PARA ALTA TEMPERATURA 3/8"" PRESENTACION: PAQUETE CON 100 PIEZAS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
195	27017417	1	Paquete	"ZAPATAS TIPO OJO PARA ALTA TEMPERATURA 5/16"" PRESENTACION: PAQUETE CON 100 PIEZAS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
196	27017418	10	Pieza	MANGUERA CODIFICADA DE OXIGENO (VERDE) GRADO MEDICO DE 50CM DE LONGITUD CON UN EXTREMO CONEXION PLARRE Y OTRO EXTREMO CON COPLE HEMBRA CHEMETRON AMBOS PARA OXIGENO PRESENTACION: PIEZA
	feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
197	27017419	10	Pieza	MANGUERA CODIFICADA DE AIRE (AMARILLA) GRADO MEDICO DE 50CM DE LONGITUD CON UN EXTREMO CONEXION PLARRE Y OTRO EXTREMO CON COPLE HEMBRA CHEMETRON AMBOS PARA AIRE PRESENTACION: PIEZA
	feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
198	27017420	1	Pieza	CELDA DE OXIGENO PARA MAQUINA DE ANESTESIA AISYS GE PRESENTACION: PIEZA
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
199	27017421	2	Pieza	FILTRO PARA SISTEMA DE RECIRCULACION DE TINA HOOBAR PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
200	27017422	8	Pieza	FILTRO PARA SISTEMA DE RECIRCULACION DE TANQUE TERAPEUTICO PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:2	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
201	27017426	8	Pieza	BANDA DE 1/2 PULGADA PARA SELLADORA DE BOLSAS MODELO 1001 MARCA EEE PRESENTACION: PIEZA



feb:2	abr:2	jul:2	oct:2	
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		
202	27017429	3	Juego	JUEGO DE 10 LATIGUILLOS CON CODIGO DE COLOR AMERICANO PARA ELECTROCARDIOGRAFO PHILLIPS PRESENTACION: JUEGO DE 10 LATIGUILLOS
feb:1	abr:1	jul:1		
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		
203	27017453	3	Pieza	CUBIERTA FRONTAL PARA EQUIPO DE HIPERtermIA 5200 MARCA MALLINKRODT. EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO- PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		
204	27017454	2	Pieza	CUBIERTA FRONTAL PARA EQUIPO DE HIPERtermIA 5300 MARCA MALLINKRODT. EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		
205	27017455	6	Pieza	CUBIERTA POSTERIOR 120V PARA EQUIPO DE HIPERtermIA MARCA MALLINKRODT. EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:2	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		
206	27017456	10	Pieza	MEMBRANA DE SELECCION DE TEMPERATURA PARA EQUIPO DE HIPERtermIA MARCA MALLINKRODT. EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		
207	27017457	1	Pieza	MODULO EDI 10L/H PARA EQUIPO ELIX 10 MARCA: MILLIPORE PRESENTACION: CAJA
feb:1				
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		
208	27017458	5	Lata	PEGAMENTO DE CONTACTO PARA DIFERENTES APLICACIONES: MADERA/CUERO/METAL/LONA PRESENTACION: lata con 1litros
feb:2	abr:1	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		
209	27017459	4	Pieza	RELEVADOR DE ESTADO SOLIDO 50A PARA EQUIPO DE HIPERtermIA MARCA MALLINKRODT. EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA		



210	27017460	6	Pieza	TERMISTOR PARA EQUIPO DE HIPERtermia MARCA MALLINKRODT MODELO 5200/5300. EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:2	jul:1	oct:1
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
211	27017461	10	Pieza	TERMOSTATO A 50 GRADOS CENTIGRADOS WTX1 PARA EQUIPO DE HIPERtermia MARCA MALLINKRODT. EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: PIEZA
	feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
215	28003000	20	Pieza	CELDA DE OXIGENO PARA EL VENTILADOR DE PACIENTE DRAGER EVITA PRESENTACION: PIEZA
	feb:5	abr:5	jul:5	oct:5
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
216	28005700	15	Caja	SENSOR DE FLUJO P/EL VENTILADOR DE PACIENTE MODELO EVITA 4 Y P/LA MAQUINA DE ANESTESIA MODELO PRIMUS PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS
	feb:4	abr:4	jul:4	oct:3
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
217	28005750	10	Pieza	SENSOR DE TEMPERATURA CENTRAL PARA ADULTOS REUSABLE DE 280CM DE LARGO PRA MONITOR DE PACIENTE G.E. PRESENTACION: PIEZA
	feb:5	abr:5		
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
218	28006100	40	Pieza	SENSOR DE SATURACION DE OXIGENO DE DEDO COMPLETO PARA ADULTO DEL MONITOR DE PACIENTE MARCA MARQUETTE PRESENTACION: PIEZA
	feb:10	abr:10	jul:10	oct:10
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
219	28006400	6	Pieza	SENSOR DE DEDO PARA MEDICION DE SATURACION PARCIAL DE OXIGENO PARA MONITORES G.E./DATEX PRESENTACION: PIEZA
	feb:3	abr:3		
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
220	28007000	10	Pieza	SENSOR DE SATURACION DE OXIGENO DE DEDO COMPLETO PARA MONITOR DE PACIENTE NIHON KOHDEN PRESENTACION: PIEZA
	feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			



221	28008550	8	Caja	TRANSDUCTOR DE PRESION INVASIVA REUSABLE PARA MONITORES DE PACIENTE DATEX MARQUETT DRAGER COMPATIBLES CON TRONCALES DE PRESION INVASIVA MARCA MEDEX. PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS
feb:2	abr:2	jul:2	oct:2	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
222	28008705	15	Juego	ADAPTADOR PARA ELECTRODO DE PINZA CAIMAN O BROCHE PARA LOS ELECTROCARDIOGRAFOS MARACA HP Y PHILLIPS. PRESENTACION: JUEGO CON 10 PIEZAS
feb:4	abr:4	jul:4	oct:3	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
223	28008724	2	Pieza	CONTROL DIGITAL DE TEMPERATURA MARCA CRIDOM P/EL HORNO DE SECADO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
224	28008725	2	Pieza	RELEVADOR DE ESTADO SOLIDO PARA SELLADORA DE BOLSAS EEE MOD 1500A EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
225	28008726	10	Pieza	SWITCH PARA EL AGITADOR DE TUBOS MODELO M16715 MARCA SYBRON THERMOLINE. PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
226	28008746	1	Pieza	TURBINA PARA ULTRACONGELADOR MODELO CLE2L2 MCA. COMAIR PARA ULTRACONGELADOR MOD. 959 SCIENTIFIC PRESENTACION: PIEZA
feb:1				<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
227	28008766	10	Pieza	SENSOR DE SATURACION DE OXIGENO DE DEDO REUSABLE PARA MONITOR DE PACIENTE DRAGER PRESENTACION: PIEZA
feb:7	abr:3			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
228	28008770	2	Pieza	BOTONERA DE MANDO PARA LA MESA QUIRURGICA MODELO ALFHASTAR MARCA MAQUET PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1			<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
229	28008772	24	Pieza	SENSOR DE FLUJO PARA MAQUINA DE



				ANESTESIA MODELO AISYS MARCA GE (DATEX) PRESENTACION: PIEZA
feb:6	abr:6	jul:6	oct:6	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
230	28008807	10	Caja	FUSIBLE AMERICANO DE 10A A 250V PARA EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO PRES. CJA C/5 PZAS. PRESENTACION: CAJA CON 5
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
231	28008815	10	Pieza	LAMPARA DE HALOGENO TIPO CAMPANA DE 150 WATTS 21 VOLTS PARA FUENTE DE LUZ OLYMPUS PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
232	28008816	4	Pieza	LAMPARA ULTRAVIOLETA DE ASM PARA SDS CON CABLE PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
233	28008818	2	Pieza	KIT DE RESPOSICION CON LAMPARA UV DEL MEDIDOR DE TOC A-10 DE MILLI-Q PQ/1 A10 UV LAMP PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
234	28008858	30	Pieza	ILUMINADOR CON FOCO P/MANGO DE LARINGOSCOPIA DE FIBRA OPTICA MODELO 60813 MARCA WELCH ALLYN PRESENTACION: PIEZA
feb:8	abr:8	jul:7	oct:7	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
235	28008859	10	Pieza	FOCO PARA HOJA DE LARINGOSCOPIA STANDAR COMPATIBLE CON LOS MODELOS 69043/69044/69243/69244. MARCA WELCH ALLYN PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
236	28008861	20	Pieza	FOCO PARA ILUMINADOR DE MANGO DE LARINGOSCOPIA DE FIBRA OPTICA MARCA WELCH ALLYN PRESENTACION: PIEZA
feb:5	abr:5	jul:5	oct:5	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
237	28008867	4	Pieza	CABLE TRONCAL PARA MEDICION DE PRESION INVASIVA PARA MONITOR DRAGER COMPATIBLE CON TRANSDUCTORES MEDEX PRESENTACION: PIEZA



feb:1	abr:1	jul:1	oct:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
238	28008895	8	Pieza	BATERIA RECARGABLE PARA MONITOR DE PACIENTE DRAGER MODELO INFINITY EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:2	jul:2	oct:2	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
239	28008896	3	Pieza	BATERIA RECARGABLE P/ELECTROCARDIOGRAFO PAGE WRITE TRIM III/II EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
240	28008901	8	Pieza	CELDA DE OXIGENO PARA LA MAQUINA DE ANESTESIA MARCA DRAGER. SE SOLICITA PRODUCTO CON CADUCIDAD NO MAYOR A 6 MESES PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:2	jul:2	oct:2	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
241	28008904	1	Juego	JUEGO DE RESISTENCIAS DE 240V 30KW PARA GENERADOR DE VAPOR DE LA ESTERILIZADORA DE VAPOR MODELO CENTURY G120 PRESENTACION: JUEGO
feb:1				
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
242	28008911	10	Pieza	SENSOR DE TEMPERATURA ESOFAGICA/RECTAL PARA EL MONITOR DE PACIENTE DRAGER PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
243	28008914	3	Caja	TRAMPA DE AGUA DE MODULO DE GASES PARA MAQUINA DE ANESTESIA MODELO PRIMUS MARCA DRAGER (WATER LOCK2) PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS
feb:1	abr:1	jul:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
244	28008915	5	Caja	TRAMPA DE AGUA <b>GRIS</b> D-FEND PARA MAQUINA DE ANESTESIA G.E. EASYS PRESENTACION: CAJA CON 10 PIEZAS
feb:5				
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
245	28008917	2	Juego	JUEGO DE 2 BATERIAS 12V 4000 MAH CON CONECTOR PARA MONITOR DE PACIENTE MODELO COMPAC S/5 DATEX.EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO



		PRESENTACION: JUEGO DE 2 PIEZAS	
feb:1	abr:1		
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
246	28008920	2 Pieza	CABLE TRONCAL DE 3 METROS PARA SENSOR DE SaO2 DE OIDO. PARA EQUIPO BCI 9000 Y 9004. PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1		
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
247	28008922	4 Pieza	SENSOR DE RONQUIDO PARA ADULTO REUSABLE, PARA EQUIPO ALICE 3, PRESENTACION KIT PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1	jul:1	oct:1
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
248	28008927	1 Pieza	SENSOR DE NIVEL DE AGUA PARA DEPOSITO MILLIPORE PE DE 30 LITROS, INCLUYE COLUMNNA CON SENSORES, FLOTADOR Y CABLE CON CLAVIJA PARA CONEXION A EQUIPO DE PURIFICACION DE AGUA. TANK LEVEL SENSOR 30 L PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
249	28008932	20 Pieza	GABINETE PARA RADIO MARKA KENWOOD, PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
feb:20			
<b>#Departamento:</b>		VIGILANCIA	
250	28008940	10 Pieza	LAMPARA DE HALOGENO DE 15V,150WATTS CON REFLECTOR; PARA MICROSCOPIO DE NEUROLOGIA; MARCA: VASCONCELLOS, PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
251	28008947	6 Pieza	CONTACTOR DE 3 POLOS; 40 A 50 AMP. 120 VOLTS; P/GENERADOR DE VAPOR DE ESTERILIZADORA DE VAPOR MODELO: CENTURY G120 PRESENTACION: PIEZA
feb:2	abr:2	jul:1	oct:1
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
253	28008955	6 Juego	JUEGO DE 5 LATIGUILLOS DE ECG CODIGO DE COLOR AMERICANO PARA MONITOR DE PACIENTE DRAGER PRESENTACION: JUEGO
feb:2	abr:2	jul:1	oct:1
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
254	28008960	1 Pieza	LAMPARA HBO 50W/2 PARA EL



			MICROSCOPIO DE EPIFLUORESCENCIA MODELO CK-40 D100 PRES. PZA PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
255	28008961	1 Pieza	TARJETA DE CONTROL PARA LA INCUBADORA MARCA PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
256	28008962	1 Pieza	LAMPARA DE TUNGSTENO PARA ANALIZADOR SYKAM S433D EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
257	28008963	2 Pieza	SENSOR INFRARROJO P/MEDICION DE CO2 DE INCUBADORA DE CELULAS MODELO:3307/3310. PRESENTACION: PIEZA
feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
258	28008964	1 Pieza	SENSOR DE HUMEDAD P/INCUBADOR DE CELULAS MODELO:3307/3310 PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
259	28008966	20 Pieza	CABLE TRONCAL DE ECG DE 5 PUNTAS PARA EL MONITOR DE PACIENTE MARCA SPACE-LABS PRESENTACION: PIEZA
feb:10	abr:10		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
260	28008968	25 Pieza	CABLE TRONCAL PARA SENSOR DE SATURACION DE OXIGENO PARA MONITOR DE PACIENTE DRAGER PRESENTACION: PIEZA
feb:7	abr:6	jul:6	oct:6
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
261	28008969	5 Pieza	CABLE TRONCAL DE SENSOR DE SATURACION DE OXIGENO CONECTOR REDONDO PARA MONITOR DE PACIENTE GENERAL ELECTRIC PRESENTACION: PIEZA
feb:3	abr:2		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
262	28008971	6 Rollo	HILO DE PLATINO DE CALIBRE 22 PARA CAMARA DE ELECTROFORESIS EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTACION: ROLLO
feb:2	abr:2	jul:1	oct:1



<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
263	28008973	1 Pieza	BATERIA PARA DESFIBRILADOR MODELO HEART START XL EQUIPO PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:1			
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
264	28008974	15 Pieza	CABLE DE LINEA GRADO MEDICO 14WG CONECTOR WS-002 PLUG WS-001H PARA EQUIPO DE CUIDADOS CRITICOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:4		abr:4	jul:4
oct:3			
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
265	28008975	20 Pieza	BATERIA DE 12 VOLTS 3700 MHA PARA MONITOR BSM-2351K EQUIPO RPOPIEDAD DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
feb:5		abr:5	jul:5
oct:5			
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
266	28008980	6 Pieza	ADAPTADOR PARA TERMOPAR TIPO K; PARA MULTIMETRO MARCA FLUKE MODELO 189, PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
feb:2		abr:2	jul:1
oct:1			
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
267	28008981	3 Pieza	TERMOPAR TIPO K PARA APLICACION DE USO GENERAL, CON INTERVALO DE MEDIDA DE -40 A 260GRADOS CENTIGRADOS, COMPATIBLE CON MULTIMETRO FLUKE MODELO 189 PRESENTACION: PIEZA
feb:2		abr:1	
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
268	28008982	4 Pieza	SONDA DE INMERSION TERMOPAR TIPO K PARA USO EN LIQUIDOS Y GELES RANGO DE MEDIDA -40 A 1090 GRADOS CENTIGRADOS PARA MULTIMETRO MODELO 80 PK-22 PRESENTACION: PIEZA
feb:1		abr:1	jul:1
oct:1			
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	
269	28008983	8 Juego	JUEGO DE CABLES CON PUNTAS DE PRUEBA(UNA ROJO Y UNA NEGRA) CON AISLAMIENTO DE SILICONA; CONECTORES DE ANGULO RECTO COMPATIBLES CON MULTIMETRO MARCA FLUKE MODELO 189, PRESENTACION JUEGO DE 2 PRESENTACION: JUEGO DE DOS
feb:2		abr:2	jul:2
oct:2			
<b>#Departamento:</b>		INGENIERIA BIOMEDICA	



270	28008985	5	Pieza	CRONOMETRO DIGITAL PARA MEDICION DE TIEMPO EN DIFERENTES EQUIPOS DEL INSTITUTO PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:1	jul:1	oct:1
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
271	28008994	5	Pieza	LAMPARA FLUORESCENTE EN FORMA DE U; 13 WATTS; PARA REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS MARCA FORMA SCIENTIFIC PRESENTACION: CAJA CON 5 PIEZAS
	feb:2	abr:1	jul:1	oct:1
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
272	28008996	1	Rollo	CABLE DE USO RUDO DE 3 HILOS (BLANCO, VERDE Y NEGRO) CALIBRE 14, PRESENTACION EN ROLLO PRESENTACION: ROLLO DE 50 METROS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
273	28008998	1	Rollo	CABLE DE USO RUDO DE 3 HILOS (BLANCO NEGRO Y VERDE)NO. 10 PRESENTACION: ROLLO CON 50 METROS
	feb:1			
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
274	28008999	3	Pieza	LAMPARA TIPO CACAHUATE DE 6VOLTS 20 WATTS PARA MICROSCOPIO MARCA ZEISS, PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
275	28009000	5	Pieza	LAMPARA CON REFLECTOR DE 8 VOLTS 50 WATTS PARA EQUIPO LECTOR DE MICROPLACAS MARCA MULTISCAN PRESENTACION: PIEZA
	feb:2	abr:1	jul:1	oct:1
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
276	28009002	3	Pieza	LAMPARA DE 12 VOLTS 100 WATTS TIPO CACAHUATE PARA MICROSCOPIO ZEISS PRESENTACION: PIEZA
	feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
277	28009003	10	Pieza	LAMPARA TIPO CACAHUATE DE 12 VOLTS 30 WATTS PARA MICROSCOPIO LEICA, PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
	feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA			
278	28009010	10	Pieza	LAMPARA DE CAMPANA HALOGENO 12V 100W PARA COLPOSCOPIO MARCA ZEISS, PRESENTACION PIEZA PRESENTACION: PIEZA
	feb:3	abr:3	jul:2	oct:2



		<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA
279	28009011	4	Juego
		JUEGO DE CABLES PARA ESTIMULADOR TENS PARA EQUIPO DEL INSTITUTO	
		PRESENTACION: JUEGO	
feb:1	abr:1	jul:1	oct:1
		<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA
280	28009012	30	Pieza
		BATERIA DE 12V A 3.4AH/20HR (LC-R123R4PG) PARA EL VENTILADOR DE PACIENTE MARCA DRAGER	
		PRESENTACION: PIEZA	
feb:8	abr:8	jul:7	oct:7
		<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA
281	28009028	2	Pieza
		AMORTIGUADOR DE 270 N DE FUERZA PARA PUERTA DE CENTRIFUGA REFRIGERADA MARCA: EPPENDORF	
		MODELO:5804	
		PRESENTACION: PIEZA	
feb:1	abr:1		
		<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA
282	28009029	2	Pieza
		AMORTIGUADOR DE 75N 31/08 PARA CENTRIFUGA MARCA HETTICH MODELO:380	
		PRESENTACION: pieza	
feb:1	abr:1		
		<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA
283	28009030	1	Rollo
		CABLE CONDUCTOR NIQUEL AISLADOR DE CINTA DE MICA FUNDA DE FIBRA DE VIDRIO DOBLEMENTE TRENZADA CON BARNIZ PARA ALTA TEMPERATURA PARA ESTERILIZADORA DE VAPOR HORNO DE SECADO PARRILLA ELECTRICA CABLE DEL NO. 18	
		PRESENTACION: rollo de 50 metros	
feb:1			
		<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA
284	28009031	1	Rollo
		CABLE CONDUCTOR NIQUEL AISLADOR DE CINTA DE MICA FUNDA DE FIBRA DE VIDRIO DOBLEMENTE TRENZADA CON BARNIZ PARA ALTA TEMPERATURA PARA ESTERILIZADORA DE VAPOR HORNO DE SECADO PARRILLAS ELECTRICAS CABLE DEL NO. 14	
		PRESENTACION: rollo de 50 metros	
feb:1			
		<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA
285	28009032	1	Rollo
		CABLE CONDUCTOR NIQUEL AISLADOR DE CINTA DE MICA FUNDA DE FIBRA DE VIDRIO DOBLEMENTE TRENZADA CON BARNIZ PARA ALTA TEMPERATURA PARA ESTERILIZADORAS DE VAPOR HORNO DE SECADO PARRILLAS ELECTRICAS CABLE NO. 16	
		PRESENTACION: rollo de 50 metros	



feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

286 28009033 1 Rollo CABLE CONDUCTOR NIQUEL AISLADOR DE CINTA DE MICA FUNDA DE FIBRA DE VIDRIO DOBLEMENTE TRENZADA CON BARNIZ PARA ALTA TEMPERATURA PARA ESTERILIZADORAS DE VAPOR HORNOS DE SECADO PARRILLAS ELECTRICAS DEL NO. 10.  
PRESENTACION: rollo con 50 metros

feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

287 28009034 5 Pieza CABLE TRONCAL PARA MEDICION DE ECG PARA MONITORES DATEX  
PRESENTACION: PIEZA

feb:2 abr:1 jul:1 oct:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

288 28009035 2 Pieza CABLE TRONCAL PARA MEDICION DE PRESION INVASIVA EN MONITORES DATEX/G.E CONECTOR REDONDO COMPATIBLE CON TRASDUCTORES MEDEX  
PRESENTACION: PIEZA

feb:2

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

289 28009037 1 Rollo CONDUCTOR NIQUEL AISLADOR DE CINTA DE MICA Y FUNDA DE FIBRA DE VIDRIO DOBLEMENTE TRENZADA CON BARNIZ PARA ALTA TEMPERATURA PARA ESTERILIZADORAS DE VAPOR HORNOS DE SECADO PARRILLAS ELECTRICAS CABLE DEL NO. 12  
PRESENTACION: rollo con 50 metros

feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

290 28009039 1 Pieza DEPOSITO DE POLIETILENO DEFONDO CONICO OPACO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA PRODUCIDA CON CAPACIDAD DE 30 LITROS INCLUYE SONDA DE NIVEL ELECTRONICA REBOSADERO PARA EQUIPO MILLIQ INTEGRAL.  
PRESENTACION: pieza

feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

291 28009040 1 Paquete EXPULSORES DE METAL DE PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA GILSON MODELO: P100 1X25  
PRESENTACION: PAQUETE CON 25 PIEZAS

feb:1

**#Departamento:** INGENIERIA BIOMEDICA

292 28009041 1 Paquete EXPULSORES DE METAL DE PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA GILSON MODELO:P20 1X25



		PRESENTACION: PAQUETE CON 25 PIEZAS	
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
293	28009042	1 Paquete	EXPULSORES DE METAL DE PUNTAS SIN ADAPTADOR PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA:GILSON MODELO:P2/P10 1X25
		PRESENTACION: PAQUETE CON 25 PIEZAS	
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
294	28009043	3 Paquete	EXPULSORES DE PLASTICO DE PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA GILSON MODELO: P2/P10 1X5
		PRESENTACION: PAQUETE CON 5 PIEZAS	
feb:1	abr:1	jul:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
295	28009044	1 Paquete	EXPULSORES DE PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA:GILSON MODELO:P1000 1X25
		PRESENTACION: paquete con 25 piezas	
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
296	28009045	1 Paquete	EXPULSORES DE PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA:GILSON MODELO:P200 1X25
		PRESENTACION: PAQUETE CON 25 PIEZAS	
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
297	28009046	1 Paquete	EXPULSORES METALICOS DE PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA:GILSON MODELO P2/P10 1X25
		PRESENTACION: paquete con 5	
feb:1			
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
298	28009047	10 Pieza	FILTRO DE AIRE PARA GENERADOR D HUMEDAD PARA INCUBADORA DE CELULAS MARCA THERMO MODELO: 3310/3307
		PRESENTACION: pieza	
feb:3	abr:3	jul:2	oct:2
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
299	28009048	1 Juego	JUEGO DE 5 LATIGUILLOS CODIGO DE COLOR AMERICANO PARA MEDICION DE ECG PARA MONITORES MARCA DATEX/G.E
		PRESENTACION: JUEGO CON 5 PIEZAS	
feb:1	juego		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
300	28009049	3 Juego	JUEGO DE OCULARES EPL-10X/20 BRFOC PARA MICROSCOPIO MARCA: CARL ZEISS MODELO: AXIOSTAR
		PRESENTACION: juego con 2 oculares	
feb:1	abr:1	jul:1	



	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
301	28009050	2	Juego	JUEGO DE OCULARES PARA MICROSCOPIO MARCA:LEICA MODELO: DME DMSL PRESENTACION: juego con 2 oculares
	feb:1		abr:1	
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
302	28009051	3	Caja	KIT DE REEMPLAZO DE FILTRO PARA BOMBA DE VACIO DE 1/2 Y 3/4 DE HP MARCA: LABCONCO PRESENTACION: caja
	feb:1		abr:1	jul:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
303	28009052	40	Pieza	LIQUIDO LIMPIADOR PARA BOMBA DE VACIO. PRESENTACION: BOTALLA 1 LITRO
	feb:10		abr:10	jul:10 oct:10
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
304	28009053	3	Pieza	MEDIDOR DE PRESION POSITIVA HASTA 500PSI PARA PRESION NEGATIVA HASTA 76CMHG COMPATIBLE PARA MULTIMETROS MARCA FLUKE MODELO: 189 PRESENTACION: pieza
	feb:1		abr:1	jul:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
305	28009054	3	Pieza	OBJETIVO E2 ACHROMATICO 40X/0.65 160/0.17 PARA MICROSCOPIO LEICA MODELO:DME PRESENTACION: pieza
	feb:1		abr:1	jul:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
306	28009055	3	Pieza	OBJETIVO E2 ACHROMATICO DE 100X/1.25 OIL 160/0.17 PARA MICROSCOPIO MARCA:LEICA MODELO:DME PRESENTACION: pieza
	feb:1		abr:1	jul:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
307	28009056	3	Pieza	OBJETIVO PLAN ACHROMATICO 100X/1.25 OIL PARA MICROSCOPIO CARL ZEISS MODELO: AXIOSTAR PLUS PRESENTACION: pieza
	feb:1		abr:1	jul:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
308	28009057	3	Pieza	OBJETIVO PLAN ACHROMATICO 40X/0.65 PARA MICROSCOPIO MARCA: CARL ZEISS MODELO AXIOSTAR PLUS PRESENTACION: pieza
	feb:1		abr:1	jul:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA		
309	28009058	2	Juego	OCULARES PARA MICROSCOPIO MARCA:NIKON MODELO:ECLIPSE E200



			PRESENTACION: juego con 2 oculares
feb:1	abr:1		
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
310	28009059	4 Pieza	PLATAFORMA PARA MUESTRAS GRANDES PARA AGITADORES DE TUBOS MARCA SCIENTIFIC INDUSTRIES MODELO:VORTEX GENIE 2 PRESENTACION: pieza
feb:1	abr:1	jul:1	oct:1
	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
311	28009060	1 Paquete	PORTAPUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA:GILSON MODELO:P2 PRESENTACION: paquete con 25 piezas
feb:1	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
312	28009061	1 Paquete	PORTA PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA:GILSON MODELO: P20 PRESENTACION: paquete con 25 piezas
feb:1	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
313	28009062	1 Paquete	PORTA PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA:GILSON MODELO:P200 PRESENTACION: paquete con 25 piezas
feb:1	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
314	28009063	1 Paquete	PORTA PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA GILSON MODELO: P1000 PRESENTACION: paquete con 25piezas
feb:1	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
315	28009064	1 Paquete	PORTAPUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA GILSON MODELO:P2 PRESENTACION: paquete con 25 piezas
feb:1	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
316	28009065	1 Paquete	PORTAS PUNTAS PARA PIPETAS PIPETMAN CLASICAS MARCA:GILSON MODELO: P100 PRESENTACION: paquete con 25 piezas
feb:1	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
317	28009066	1 Caja	PUNTAS DESECHABLES CAJA CON 10 BOLSAS DE 1000 D1000 PRESENTACION: caja con 10 bolsas de 100
feb:1	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	
318	28009067	1 Caja	PUNTAS DESECHABLES CAJA CON 10 BOLSAS DE 1000 MARCA GILSON D200 PRESENTACION: caja con 10 bolsas de 100
feb:1	<b>#Departamento:</b>	INGENIERIA BIOMEDICA	



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y  
NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRAN

CONVOCATORIA: LA-012NCG001-I4-2015  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO

---

319	28009068	1	Caja	PUNTAS DESECHABLES D10 PRESENTACION: caja con 10 bolsas de 100
	feb:1			
				<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA
320	28009069	15	Pieza	SENSOR DE TEMPERATURA DE PIEL REUSABLE PARA MONITOR DE PACIENTE DATEX/G.E. PRESENTACION: pieza
	feb:4		abr:4	jul:4
				oct:3
				<b>#Departamento:</b> INGENIERIA BIOMEDICA

**ANEXO 2**

**ESCRITO PARA PRESENTACIÓN EN JUNTA DE ACLARACIONES  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO**

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

(Nombre del representante legal) manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para participar en la **junta de aclaración de dudas a la convocatoria** de la presente Licitación a nombre y representación de (persona física o moral).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio completo: Calle y número:		
Colonia:	Delegación o municipio:	
Código Postal:	Ciudad:	Estado:
Teléfonos:	Fax:	Correo electrónico:

Número de escritura pública en la que conste el acta constitutiva
Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma.
Relación de accionistas (Apellido paterno, materno y nombres)
Descripción del objeto social:
Nombre del apoderado o representante:
Nombre y fecha del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades para suscribir la propuesta:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Lugar y fecha  
Protesto lo necesario  
( Firma )

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

**ANEXO 3**

**RELACIÓN DE DOCUMENTACION QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE (check list)  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO**

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

<b>NOMBRE:</b>		
<b>PUNTO DE CONVOCATORIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>SI, NO o NO APLICA</b>
3.2 Inciso a)	Forma en que se acreditara la personalidad jurídica del licitante(ANEXO 6)	
3.2 Inciso.b)	Impedimentos legales (ANEXO 9)	
3.2 Inciso.c)	Personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas (ANEXO 16)	
3.2 Inciso.d)	Relación de clientes	
3.2 Inciso.e)	Currícula de la empresa	
3.2 Inciso.f)	R. F. C	
3.2 Inciso.g)	Carta – Caducidad y Garantía	
3.2 Inciso h)	Capacidad de distribución	
3.2 Inciso.i)	Identificación	
3.2 Inciso.j)	Declaración unilateral de integridad (ANEXO 10)	
3.2 Inciso.k)	Carta poder simple (ANEXO 14)	
3.2 Inciso.l)	Carta de aceptación	
3.2 Inciso.m)	Cumplimiento de entrega	
3.2 Inciso.n)	Precios firmes	
3.2 Inciso.o)	Tipo de empresa(ANEXO 11)	
3.2 Inciso.p)	Grado de contenido nacional [aplica para bienes de origen nacional unicamente](ANEXO 17)	

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE DEL LICITANTE  
NOMBRE Y FIRMA.



**ANEXO 4**

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

**DOCUMENTACION TECNICA Y ECONOMICA**

NOMBRE:		
PUNTO DE LA CONVOCATORIA	DESCRIPCIÓN	SI o NO
6.1 inciso a)	Resumen de propuesta técnica y económica-Datos Generales	
6.1 inciso b)	Oferta técnica en hoja por partida <b>anexo 8</b>	
6.1 inciso c)	Copia del recibo de Muestras, debidamente sellado por el <b>Departamento de Almacén General, anexo 13</b>	
6.1 inciso d)	Resumen de propuesta técnica y economica <b>anexo 7</b>	
6.1 inciso e)	Carta de apoyo solidario	
6.1 inciso h)	Información técnica adicional	
3.3	Registro ante la Secretaría de Salud	
	Cuestionario de Información General ( <b>anexo 5</b> )	

Será responsabilidad del licitante omitir los puntos que no aplican, de acuerdo con lo establecido en el cuerpo de la convocatoria.



**ANEXO 5**

**CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL..**

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

1.-NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			
2.- No. de COTIZACIÓN		FECHA:	
3.- PRECIOS:		FIJOS:	
4.- VIGENCIA DE LA OFERTA		60 DÍAS	
5.- IMPORTE TOTAL COTIZADO EN M.N.			
6.- PLAZO DE ENTREGA			
7.- CONDICIONES DE PAGO			
8.- CONDICIONES DE ENTREGA			
9.- LUGAR DE ENTREGA			
10.- GRADO DE CONTENIDO NACIONAL:			

\_\_\_\_\_  
**REPRESENTANTE DEL LICITANTE**  
 (Nombre o firma de la persona autorizada).

**NOTA: ESTE CUESTIONARIO DEBERÁ CONTESTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.**



**ANEXO 6**

**INFORMACION PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES**

(Presentarlo en hoja membretada de la empresa)

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

\_\_\_\_ ( nombre ) \_\_\_\_\_, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme a través de mi propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre( s )

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.

(firma autógrafa original)

NOTA PARA EL LICITANTE: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.





## ANEXO 8

### PROPUESTA TÉCNICA HOJA POR PARTIDA

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación:** No. LA-012NCG001-I4-2015

Partida	Clave del instituto	Descripción completa	Unidad de medida	Marca	Fabricante	No. de Registro Sanitario	País de origen del bien	cantidad	Unidad de empaque o presentación del fabricante.	Entrego muestra física Si/No especificar
1										

ACEPTO EXPRESAMENTE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.

ATENTAMENTE  
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL DEL LICITANTE

(Aspectos que deberá tomar el licitante para la elaboración de este anexo)

Este anexo deberá ir preferentemente con un folio que inicie con el número 1 y continuar con la numeración progresiva de acuerdo al número de partidas que oferte. Únicamente deberá elaborar este anexo para las partidas ofertadas y el número de hojas deberá ser igual al número de partidas relacionadas en el documento 4, en caso contrario no se tomarán en cuenta las partidas  
Ejemplo: si un licitante cotiza 20 partidas en sus hojas su folio iniciara con el número 1 y terminara con el número 20.



**ANEXO 9**

**SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP.**

México, D. F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

En mi carácter de \_\_\_\_\_ de la Empresa  
(Apoderado legal, **Representante legal**, etc...)

\_\_\_\_\_  
(Nombre o Razón Social de la Empresa)

Me permito manifestar lo siguiente:

- 1.- **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** declaro que no forma parte, ni como accionista ni como trabajador, persona alguna que desempeñe un empleo, cargo o comisión de servicio público, ni se encuentra en alguno de los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.- **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** declaro que no nos encontramos en los supuestos contenidos en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**ATENTAMENTE**  
**NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE**  
**LEGAL DEL LICITANTE**



**ANEXO 10**

**DECLARACION DE INTEGRIDAD**

México, D. F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número **No. LA-012NCG001-I4-2015**, en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, manifiesto **“bajo protesta de decir verdad”** que por mi mismo o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del INCMNSZ., induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas a mi representada con relación a los demás participantes.

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Indicar el número respectivo
3	Citar el nombre o razón social o denominación completa de la empresa licitante.
4	. Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante

## ANEXO 11

### TIPO DE EMPRESA

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micros, pequeña y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamientos de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal.

México, D. F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Internacional número **No. LA-012NCG001-I4-2015**, en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (3) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto por los “Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_( 4 ), cuenta con \_\_\_ ( 5 ) empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_( 6 ) personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_( 7 ) obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_ (8) atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (8)	Sector (4)	Rango de número de trabajadores (5) + (6)	Rango de monto de ventas anuales (Mdl) (7)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250



**\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

**(5) (6)** El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos **(5)** y **(6)**

**(8)** El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Así mismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_ (9); y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): \_\_\_\_\_ (10)

**ATENTAMENTE**

**(11)**

**REPRESENTANTE LEGAL**

EL FORMATO QUE DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

NUMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Indicar el número respectivo del procedimiento
3	Citar el nombre o razón social o denominación completa de la empresa licitante.
4	Indicar con letra el sector al que pertenece, (industria, comercio y servicios)
5	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
6	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas
7	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (Mdl), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
8	Señalar con letra el tamaño de la empresa (micro, pequeña o mediana), conforme a la formula anota al pie del cuadro de estratificación
9	Indicar el número del Registro Federal de Contribuyentes del licitante
10	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el licitante y el fabricante sean personas distintas indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran la oferta
11	Anotar el nombre y firma del representante del licitante



## ANEXO 12

### TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$ \_\_\_\_\_ (10 % DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON NÚMERO Y LETRA, **SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, EN EL TIPO DE MONEDA EN QUE HAYA PRESENTADO SU OFERTA ECONÓMICA).

ANTE INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN SLAVADOR ZUBIRAN PARA GARANTIZAR POR SU FIADO **(NOMBRE COMPLETO DEL PROVEEDOR, DOMICILIO Y R.F.C.)**, EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, RESULTANTE DE LOS PEDIDOS NÚMERO \_\_\_\_-\_\_\_\_-\_\_\_\_, DERIBADOS DE LA LICITACIÓN NÚMERO **No. LA-012NCG001-I4-2015** Y FORMALIZADO EL DIA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DEL AÑO \_\_\_\_\_. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ \_\_\_\_\_ (CON NÚMERO Y LETRA, **SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**), CELEBRADO ENTRE AMBAS PARTES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.

LA AFIANZADORA **(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)** EXPRESAMENTE MANIFIESTA QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO A QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

LA FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL CONTRATO ANTES ALUDIDO, ASÍ COMO, DE LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 53 Y RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LAASSP DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE SU FIADO, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PREVISTO EN LA LAASSP FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, AUN EN EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, POR LO QUE SE SOMETE A LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95 BIS Y 118 DE LA LAASSP FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR Y RENUNCIA A LOS BENEFICIOS Y OTORGA EL CONSENTIMIENTO A QUE HACE REFERENCIA ÉL ARTÍCULO 119 DE LA LAASSP EN CITA.

ASIMISMO RENUNCIA A LOS BENEFICIOS DE ORDEN Y EXCLUSIÓN A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 2814, 2815, 2817 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN SLAVADOR ZUBIRAN, OTORQUE POR ESCRITO A LA GARANTE SU CANCELACIÓN.

PARA EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA O ESPERA AL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ESTA FIANZA CONTINUARA VIGENTE AUN Y CUANDO ESTAS HAYAN SIDO AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE, INCLUSIVE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, **SALVO QUE LAS PARTES SE OTORQUEN EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.**



**ANEXO 13**

**FORMATO RECIBO DE MUESTRAS**

México, D. F., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación:** No. LA-012NCG001-I4-2015

AT´N: **Lic. Raquel López Juárez**  
Jefe del Almaén General  
Presente

PARTIDA	CLAVE DEL INSTITUTO	CANTIDAD ENTREGADA PARA EVALUAR	PRESENTACIÓN O UNIDAD DE EMPAQUE	DESCRIPCIÓN	CATALOGO	MARCA	PROCEDENCIA DEL BIEN
1							

NOTA PARA EL LICITANTE: ESTE FORMATO DEBERA SER LLENADO A MAQUINA DE ESCRIBIR O COMPUTADORA A RENGLÓN SEGUIDO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE  
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL DEL LICITANTE

Presentar original y dos copias



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICIÓN  
SALVADOR ZUBIRAN

CONVOCATORIA: LA-012NCG001-I4-2015  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO

**ANEXO 14**

México, D. F., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

**Carta a poder simple**

\_\_\_\_ (Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (el que ostenta quien otorga el poder) de la empresa denominada \_\_\_\_\_ (nombre de la persona moral) según consta en el testimonio notarial del \_\_\_\_\_ (fecha) otorgado ante el notario público número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (ciudad en que se otorgó) y que se encuentra registrado bajo el número \_\_\_\_\_ del registro público de comercio de (ciudad en que se efectuó el registro); por este conducto autorizo a \_\_\_\_\_ (nombre de quien recibe el poder) para que a nombre de mi representada se encargue de las siguientes gestiones:

- a) entregar y recibir documentación;
- b) comparecer a los actos de apertura de proposiciones y fallo, y
- c) hacer las aclaraciones que se deriven de los actos de la licitación pública INTERNACIONAL \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN OTORGA EL PODER

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN RECIBE EL PODER

**TESTIGOS**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA



**ANEXO 15**

Formato de preguntas para la junta de aclaración de dudas

México, D.F. a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Razón social del licitante:

R.F. C del licitante:

Domicilio Fiscal:

No. de participación a la licitación:

Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015

No. de partida o punto de referencia

Pregunta 1:

Repuesta:

No. de partida o punto de referencia

Pregunta 2:

Repuesta:

No. de partida o punto de referencia

Pregunta 3:

Repuesta:

No. de partida o punto de referencia

Pregunta 4:

Repuesta:...

ATENTAMENTE  
NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL DEL LICITANTE

**Nota: no insertar tables ni recuadros para mejor manejo de la información.**



**ANEXO 16**

**FORMATO DE PERSONAS FISICAS Y MORALES NO INHABILITADAS**

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

(Nombre del representante legal) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de Representante legal de la empresa: (nombre de la empresa), no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, personas morales que se encuentren inhabilitados, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, a los actos relativos a la Licitación publica Internacional No. LA-012NCG001-I4-2015, relativa a la adquisición de **REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO**, convocada por Instituto Nacional De Ciencias Medicas Y Nutrición Salvador Zubirán, tomando en consideración los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitada

La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación

La falsedad en la manifestación a que se refiere este artículo, será sancionada en los términos de LAASSP.

**ATENTAMENTE**  
**NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE**

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE**

**ANEXO 17**

**MANIFESTACIÓN DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL**

**Razón social del licitante:**

**R.F. C del licitante:**

**Domicilio Fiscal:**

**No. de participación a la licitación:**

**Numero de Licitación: No. LA-012NCG001-I4-2015**

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación de carácter Internacional.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ (1)

\_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
Presente.

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ (3) No. \_\_\_\_ (4) en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter Internacional, manifiesto que el que suscribe, declara bajo protesta decir verdad, que el (la totalidad de los) bien(es) que oferta mi representada en dicha propuesta, bajo la partida No. \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, será(n) producido(s) en México y contendrá(n) un grado de contenido nacional de cuando menos el \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ por ciento, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_ (8)

Instructivo para el llenado del ejemplo de formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación de carácter Internacional, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla séptima del citado acuerdo

NUMERO	DESCRIPCION
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar que es un procedimiento de LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
6	Señalar el número de partida o partidas que correspondan.
7	Establecer el porcentaje requerido por la convocante en las bases de licitación o de invitación, que deberá satisfacerse. Este porcentaje podrá ser de, cuando menos, el 50% o el correspondiente a las excepciones establecidas en la regla décima primera, incisos 1 y 2, según sea el caso.
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:**

En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**ANEXO 18**

CONVOCATORIA: LA-012NCG001-I4-2015  
REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO



CALLE VASCO DE QUIROGA 15  
DELEGACION TLALPAN14000  
MEXICO, D.F.

INSTITUTO NACIONAL DE  
CIENCIAS MEDICAS  
Y NUTRICION  
SALVADOR ZUBIRAN

PROVEEDOR:

TRANSPORTE:

CONDICIONES DE ENTREGA:

EFFECTUAR ENTREGA EN:

CONDICIONES DE PAGO:

SI EL PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA FECHA DE ENTREGA ESTIPULADA EN ESTE PEDIDO SE COMPROMETE A PAGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN" EL 2 PORCIENTO DIARIO DEL IMPORTE DE LOS

**PEDIDO**



**FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA DOCUMENTOS Y EMPAQUES**

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:

FECHA: MES DIA AÑO

HOJA No. DE

REQUISICION No.

PARTIDA TOTAL	CODIGO - DESCRIPCION DE BIENES	CANTIDAD	UNIDAD.	PRECIO UNITARIO	PRECIO
				NETO M. N.	NETO M. N.

COMPRADOR (NOMBRE, FIRMA Y CARGO):

AUTORIZACIONES (NOMBRE, FIRMA Y CARGO):

<p><b>1. GENERALIDADES</b></p> <p>1.1. Este pedido no es válido si presenta tachaduras emendaduras y/o alteraciones</p> <p>1.2 Los derechos y obligaciones descritos en este pedido, no podrán cederse en forma parcial ni total a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del "INSTITUTO", de acuerdo a lo establecido en el <b>Artículo No. 46</b> de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor</p> <p>1.3 El monto total de este pedido, se basa en la cotización presentada por "EL PROVEEDOR", y/o en el fallo económico resultante del procedimiento de la adquisición, de acuerdo a lo establecido en el <b>Artículos No. 26</b> de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público</p> <p>1.4 "EL PROVEEDOR" podrá presentar por escrito en un plazo máximo de 5 días naturales después de la recepción del pedido, solicitud de modificaciones y/o aclaraciones al mismo, derivado e errores mecanográficos y omisiones que desvirtúen su oferta origina; dicha solicitud no implica el desistimiento de su(s) oferta(s); después de este plazo el pedido se considerará definitivamente aceptado, por "EL PROVEEDOR" en todas sus partes</p> <p>1.5 El plazo de entrega en días hábiles, señalando en el texto del pedido, se contará como a continuación se establece:</p> <p>1.5.1 El plazo se empezará a contar a partir de la fecha de la recepción del pedido, por parte del representante autorizado de la empresa que corresponda, misma que deberá constar en el pedido</p> <p>1.5.3 Si las entregas son programadas, "EL PROVEEDOR" se compromete a cumplir con las mismas, en las fechas convenidas de lo contrario se hará acreedor a la sanción correspondiente</p> <p>1.6. En ningún caso, "EL PROVEEDOR" entregará artículos distintos o sustitutos a los especificados en el pedido, sin contar con la autorización previa y escrita del jefe del departamento del Departamento correspondiente.</p> <p>1.7 La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo del "PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad con el "INSTITUTO"</p> <p>1.8. Los bienes deberán ser entregados por los proveedores bajo el esquema LAB "Libre a bordo" y DDP "Entrega Derechos Pagados Destino Final"</p> <p>1.9 Una vez recibidos los bienes, se someterán a revisión para comprobar que las características técnicas sean idénticas a las</p>	<p>solicitadas. Para tal efecto, "EL INSTITUTO" podrá auxiliarse de las áreas usuarias para realizar la evaluación correspondiente y en caso de existir diferencias se procederá a la devolución de los bienes si responsabilidad para "EL INSTITUTO"</p> <p>1.10 "EL PROVEEDOR" asume toda la responsabilidad por infracción o invasión de derechos de propiedad de marca y patente. Además se compromete a reembolsar al "INSTITUTO" cualquier erogación causada por estos y otros conceptos similares de acuerdo a lo establecido en el <b>Artículo No. 45, fracción XX</b>, de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público</p> <p><b>2. MODIFICACION:</b></p> <p>"EL INSTITUTO", dentro de su presupuesto, podrá modificar el presente pedido, de conformidad a lo establecido en el <b>artículo 52</b> de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público y el <b>56</b> de su Reglamento dentro de los doce meses posteriores a su firma, se podrá incrementar la cantidad de los bienes adquiridos, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen el <b>veinte por ciento</b> de los conceptos y volúmenes contratados originalmente, de igual forma, se podrá efectuar una reducción al pedido hasta por el <b>diez por ciento</b> de así requerirlo el Instituto.</p> <p><b>3. EMPAQUES:</b></p> <p>Los bienes deberán entregarse en las condiciones optimas de envase y embalaje que garanticen al "INSTITUTO" que los bienes no sufran daño durante las maniobras de carga y descarga en el Departamento correspondiente; así como almacenaje.</p> <p><b>4. PRORROGA:</b></p> <p>Cuando "EL PROVEEDOR" por causa de fuerza mayor o caso fortuito no pueda surtir los materiales en la fecha convenida, deberá solicitar por escrito cinco días hábiles antes del vencimiento del plazo de entrega, al departamento de Adquisiciones, una ampliación del mismo, en la inteligencia de que si, el nuevo plazo solicitado se concede y no se cumple con la entrega del material, la pena señalada en el punto 6 se aplicará, considerando en contenido a partir de la fecha inicialmente acordada</p> <p><b>5 GARANTIAS:</b></p> <p>Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente pedido, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar dentro de <b>los diez días naturales</b> siguientes a la firma del mismo, un cheque certificado, de caja o una fianza expedida por Institución legalmente autorizada, por un importe del 10% del monto máximo de este pedido, antes del I.V.A., a favor del "INSTITUTO", la cual deberá cubrir además, la calidad de los bienes objeto de este pedido contra defectos de fabricación o vicios ocultos, por un periodo de doce meses, contados a partir de la entrega y aceptación</p>	<p>de los bienes, a entera satisfacción de "EL INSTITUTO"; en el entendido de que de no cumplir con estas obligaciones, "EL INSTITUTO", procederá a la rescisión del pedido. Durante el periodo de garantía de calidad de los bienes "EL PROVEEDOR" acepta garantizar la calidad de los productos entregados y se obliga a reponer o sustituir en un lapso no mayor a diez días hábiles posteriores a la fecha de notificación por parte del "INSTITUTO".</p> <p><b>6. PENA CONVENCIONAL:</b></p> <p>"EL PROVEEDOR" conviene en que si no entrega los bienes objeto de este pedido, en la fecha establecida, pagará al "INSTITUTO", una cantidad equivalente al 2% del importe de las partidas pendientes de entrega por cada día natural de atraso, hasta por del 10% del importe total del pedido, y se aplicará sobre el importe de los materiales pendientes de surtir, caso en que se aplicará la pena hasta el tope máximo citado, momento en que se iniciará el procedimiento de rescisión de este pedido, salvo que por causas excepcionales y justificadas, "EL INSTITUTO" haya otorgado por escrito y previo a su vencimiento, un plazo mayor para la entrega con aplicación de la sanción mencionada. <b>El monto de la pena convencional se deducirá del total facturado</b></p> <p><b>7. DEDUCTIVAS</b></p> <p>"las deductivas se aplicaran por concepto de penas convencionales, una vez transcurrido el termino que tiene el proveedor para comprobar que la pena convencional es improcedente, estas deductivas se aplicaran directamente de lo facturado por los proveedores"</p> <p><b>8. RESCISIÓN:</b></p> <p>"EL INSTITUTO" podrá iniciar el procedimiento de rescisión del presente pedido en los casos siguientes: A) Cuando el "PROVEEDOR", no entregue la Fianza señalada en el punto 2 en los plazos señalados; B) Cuando el "PROVEEDOR" no entregue los bienes conforme a las especificaciones establecidas en este pedido; C) Cuando el "PROVEEDOR" ceda, traspase o subcontrate la totalidad o parte de los bienes objeto de este pedido, sin consentimiento por escrito de "EL INSTITUTO"; D) Cuando el "PROVEEDOR" sea declarado en estado de quiebra o suspensión de pagos por autoridad competente; E) Cuando el "PROVEEDOR" no entregue los bienes en la fecha establecida, incluida la prórroga que en su caso se autorice;. Cuando se presente una o varias de estas hipótesis, "EL INSTITUTO" requerirá, por escrito, al "PROVEEDOR" para que en un término de diez días hábiles, contados a partir de que reciba dicha comunicación, sea subsanada la deficiencia; si al final de este</p>	<p>término el "PROVEEDOR" no cumple satisfactoriamente con dicho requerimiento, "EL INSTITUTO" comunicará por escrito a "EL PROVEEDOR" la consumación de la rescisión</p> <p><b>9 DE LA FACTURACION</b></p> <p>9.1 Al momento de facturar deberá hacerse referencia al número de partida, en caso de que sea derivado de licitación pública, la clave Institucional del Producto, Descripción completa, Unidad de medida, marca del producto, Número de lote, fecha de caducidad. Precio unitario, etc., "EL PROVEEDOR" deberá ajustarse a los términos del instructivo que en materia de facturación le proporcione "EL INSTITUTO"</p> <p><b>10 DECLARACIÓN BAJO PROTESTA</b></p> <p>10.1 Yo, "EL PROVEEDOR" declaro bajo protesta de decir verdad que conozco las disposiciones de la LAASSP de la Materia y su reglamento y que no me encuentro en ninguno de los supuestos de los Artículos 50 de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público vigente y del Artículos 47 de la LAASSP de Responsabilidad de los Servidores Públicos, por lo tanto, acepto todos los términos del presente pedido</p> <p><b>11 ANTICIPOS</b></p> <p>11.1 No se otorgan anticipos, salvo que estos sean establecidos en la convocatoria de la licitación</p> <p><b>12. RESCISIÓN DE CONTRATOS.</b></p> <p>Se procederá a la rescisión del contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas a cargo del proveedor. Para tal efecto se aplicará el procedimiento previsto en el artículo 54 de la LAASSP de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 64 último párrafo de su reglamento, en este caso, la aplicación de la fianza de garantía de cumplimiento, será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas</p> <p><b>13. DEVOLUCIONES</b></p> <p>El INCMNSZ podrá hacer la devolución de los bienes durante el período de garantía, bajo los siguientes supuestos:  Que el producto no reúna las características físicas de calidad, la presentación requerida.  Que no sean las marcas ofertadas  Que sea diferente o equivalente a lo solicitado.  Que se detecten vicios ocultos y/o defectos de fabricación.</p> <p>El PROVEEDOR se compromete a reponerlos en un plazo no mayor de cinco días naturales contados a partir de que se le devuelvan los bienes por el personal de los almacenes del INSTITUTO, los gastos originados por las devoluciones serán por cuenta del proveedor; en caso de no cumplir con el reemplazo de los bienes en el tiempo estipulado se aplicara la garantía de cumplimiento.</p> <p>En caso de que las causas que originen la devolución sean trascendentales a juicio de las áreas usuarias o bien se incurra por segunda vez en algún motivo de devolución, será protestativo para el Instituto y se procederá a la rescisión de pedido correspondiente y hacer efectiva la fianza de garantía</p>
<p><b>14. CONFORMIDADES:</b>  Una vez leído el PEDIDO y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias Legales, se firma en original y copia en la Ciudad de México D.F</p>			

**OBSERVACIONES :**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETARA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO ESTE PEDIDO SE FORMALIZA A PARTIR DE LA FIRMA .

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**CARGO:** \_\_\_\_\_

**DIA MES AÑO TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**FECHA:** \_\_\_\_\_